



En éste número...

Presentación

INFOMATRONAS es una nueva publicación que pretende llegar a todas de matronas de España, de forma gratuita en formato "on line".

Con una periodicidad mensual buscamos divulgar noticias de toda índole que resulten de interés para el colectivo, con la puntualidad y frecuencia que otro tipo de publicaciones científicas no permite por la complejidad en sus plazos de elaboración.

Los contenidos originales proceden del fondo de información de la Asociación Española de Matronas y de otros medios pero se admitirán noticias, información, anécdotas, experiencias personales en el ámbito del trabajo que, puedan ser didácticas o aleccionadoras para los demás, enviándolos a:

infomatronas@gmail.com

Esperamos que todo el colectivo sea muy activo en este nuevo modelo de participar, compartir y divulgar.

Junta Ejecutiva de la Asociación Española de Matronas

Directora:

Mª Ángeles Rodríguez Rozalén

Consejo editorial:

- Rosa Mª Plata Quintanilla
- Isabel Castello López
- Carmen Molinero Fragüas
- Rosario Sánchez Garzón
- Ana Martínez Molina
- Andrea Herrero Reyes
- Pilar Medina Adán
- Lucia Moya Ruiz

- ESPECIAL I:**
 - LA FORMACIÓN ÉTICA EN EL GRADO Y EL POSGRADO
- ESPECIAL II:**
 - GRAN AGRAVIO COMPARATIVO CON LAS MATRONAS
- HEMOS LEÍDO:**
 - ESCANDALO EN UNA BOLSA
- MUY INTERESANTE:**
 - INVESTIGAN NUEVOS FACTORES DE RIESGO EN EMBARAZOS CON SOBREPESO
 - SE ESTÁ ABUSANDO DEL 'COMPROMISO' DE LAS MATRONAS
 - CURSO MULTIPROFESIONAL DE ENTRENAMIENTO EN DISTOCIA DE HOMBROS
- BREVES:**
 - MASTERCLASS EN MADRID
 - JORNADA: MUJER, PODER Y CONCILIACION
 - XVII CONGRESO DE MEDICINA PERINATAL 2020
 - NOTICIAS DE SIMAES
 - 2 PUBLICACIONES INTERNACIONALES DE MATRONAS ESPAÑOLAS
- BUENAS NOTICIAS:**
 - NUEVO PROTOCOLO EN EL PAIS VASCO
 - JORNADA MATRONA LIDER MUJER EMPODERADA
 - PRESENTACION EN MADRID DE LA CAMPAÑA "EL BEBE LO QUE TU BEBES"
 - NUEVA CONVOCATORIA PREMIOS METAS
 - ENTREGA DE DIPLOMAS IHAN-UNICEF
 - 32 CONGRESO INTERNACIONAL DE MATRONAS ICM
 - AYUDAS Y SUBVENCIONES POR ASISTENCIA DE LOS COLEGIADOS A CONGRESOS
- PERLAS JURÍDICAS:**
 - ABSOLUCIÓN DE UNA MATRONA ACUSADA DE DELITO DE LESIONES POR IMPRUDENCIA
- LECTURA RECOMENDADA:**
 - LA CADERA DE EVA
- AGENDA A.E.M.**
- CURSOS 2020**
- XX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS**



LA FORMACIÓN ÉTICA EN EL GRADO Y EL POSGRADO

No es infrecuente que cuando se acerca el momento de sentarme a redactar el artículo en el que comparto experiencias o situaciones que pueden suponer un conflicto o dilema ético, mi mente está en blanco o por el contrario, demasiado sobrecargada para encontrar el hilo conductor de un tema para seguir con este espacio editorial que tiene una andadura desde hace más de 3 años, casi 4. ¡Madre mía cómo pasa el tiempo!. Afortunadamente la vida a veces me da los planteamientos o las oportunidades para explorar o reflexionar acerca de nuestra profesión y todo lo que hay en relación con ella y la ética aplicada a la misma.

Os podéis imaginar que con este título no puede ser otra cosa que un trabajo de reflexión, pero tras una experiencia curiosa a la vez que un poco triste. La relación de una profesión y el género de quienes la ejercen. No lo digo yo, es cuestión de saber un poco de historia de la enfermería, y de la nuestra, para saber que hasta no hace demasiados años la profesión enfermera era una profesión a la que se dedicaban sólo las “fémimas”, asociado a un rol de cuidado tan ligado a lo femenino.



En la profesión matrona, lo mismo. Yo aún viví la época en la que los varones no podían hacerse “matrones” porque los jefes de servicio de obstetricia, quienes dirigían las escuelas para matronas, tenían vetado el acceso. El argumento era que el trabajo con las zonas más íntimas de la gestante-parturienta, podía incomodarlas y resultarles “violento”!!. ¡Qué incongruencia! ¿verdad?. La realidad era que salvo “excepciones” como la Dra. Picayo, ginecóloga a la que todos llamaban Dña. Ramona, por su nombre y no por su profesión, el resto eran todo ginecólogos, doctores seguidos de un apellido, varones ellos y algunos, hijos de otros que antes ocuparon su puesto. Podéis pensar que esto que os cuento es del siglo XIX, pero no, es de mitad y hacia finales del siglo XX, es decir, hace apenas tres o cuatro décadas. Afortunadamente hoy en día, tenemos varones incorporados a ambas profesiones, enfermeros y matrones, cierto, pero bajo

esa aparente “incorporación a una profesión asexualada” subyacen otras cuestiones. Creo que las mujeres aún tenemos mucho por hacer dentro de nuestro desarrollo profesional y aún seguimos con algunos “clichés sexistas”. Lo más triste de todo es que está latente en nuestra sociedad en general y lo peor, dentro de las escuelas y universidades. Y ¿qué tiene que ver esto con la ética personal o la profesional? Pues todo, porque la ética o la deontología tiene que ver con valores morales personales y los valores profesionales, con el respeto, con el reconocimiento y con tantos otros de los que ya he escrito en otros artículos.

Caso práctico

No hace demasiados días me llamaron de una universidad privada donde se forman futuras y futuros enfermeras y enfermeros para invitarme a una mesa redonda con alumnos de primero de grado enfermera. El tema era “sensibilizarlos” para que mediante el relato de personas expertas supieran de primera mano la discriminación vivida por otros colectivos siendo “mujeres y enfermeras/ matronas”. El decano estaba muy preocupado porque en alguna ocasión y con motivo de “novatadas”, los alumnos habían confeccionado camisetas con un eslogan del tipo “enfermera caliente busca paciente” y no sólo los alumnos, sino que las alumnas eran cómplices directas en el hecho, de participar de la novatada, y de comprar las camisetas y ponérselas. Puede que alguien diga que en fin, “esto no tiene importancia”, “son jóvenes”, y otras tantas frases exculpatorias. Esto es sólo un ejemplo de cómo futuros profesionales pueden mantener modelos de discriminación e inequidad presentes aún en nuestra sociedad ➤



aún masculina y patriarcal. Luego no vale poner el grito en el cielo cuando en carnavales o cualquier otro evento, se usa el disfraz de enfermera con imagen “sexy y pechugona”.



Argumentario ético y legal

Es difícil muchas veces percibir o visualizar los micromachismos y aunque la educación en valores debe darse desde el inicio en el seno familiar, corresponde a las instituciones educativas formales, colegios, institutos, universidades y otras, formar a sus alumnos, en este caso en pregrado y continuar en el posgrado desde las Unidades Docentes de las diferentes especialidades. En la nuestra en concreto, viene recogida en el Boletín¹ del Estado que regula la formación de enfermeras especialistas en obstetricia y ginecología, matrona, en el punto 7 de competencias

profesionales, apartado o) “Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones”. Esta formación no debería ser en formato “corto” de unas horas para cumplir expediente, sino de manera transversal a lo largo de toda la formación de especialista; el problema, a veces, es que en la práctica deben tener modelos o ejemplos a seguir, y en ocasiones puede no ocurrir.

En la formación de pregrado, es lo mismo, hay un cuatrimestre dentro de los cuatro que dura el grado, pero por lo visto no es suficiente o no es adecuada la metodología o incluso posiblemente, la formación en bioética, ética o deontología pasa por educar en valores personales de los que algunos carecen y en los profesionales.

No voy a recordar lo que dice la Constitución Española respecto a la discriminación o la falta de respeto ni siquiera voy a referenciar la legislación, sólo mencionaré algunos artículos del Código Deontológico de la enfermería de la C. Valenciana, que a lo mejor, de tanto insistir artículo tras artículo, cala en la conciencia colectiva.

Qué mejor que en su artículo 1 sobre valores fundamentales, los cuales “deben presidir la praxis en enfermería y son el reconocimiento y respeto de la dignidad inalienable de toda persona y la solidaridad materializada en las actitudes básicas de disponibilidad, cordialidad y compasión”. Y si en su artículo 4 habla de “no estigmatización y no discriminación” hacia las personas que cuida, sería una buena manera empezar por no hacerlo con sus compañeras/os en pregrado, o sus colegas cuando ya son profesionales.

Educar y formar en igualdad, en respeto y justicia, son no sólo valores éticos, sino un deber social e institucional.





Conclusión

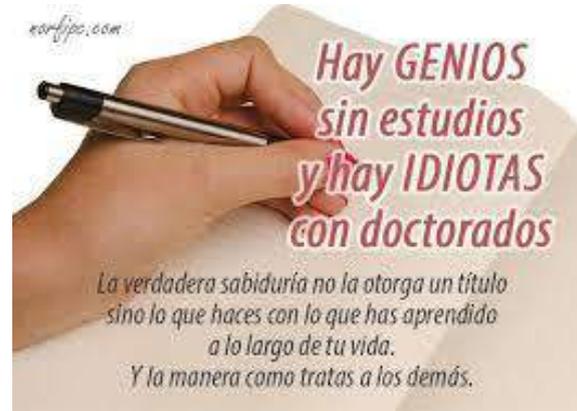
En la sociedad del siglo XXI, plural y multicultural, donde por fin se ha consagrado la dignidad de la persona como un valor, es urgente “el reconocimiento de unos imperativos éticos, universales e irrenunciables”, que deben presidir la formación en la práctica enfermera/matrona y que están “más allá de disputas ideológicas, particularidades étnicas o circunstancias coyunturales”.

Difícilmente una persona, que no respeta ni dignifica su profesión, y por tanto a sí mismo, puede ejercerla tal y como la sociedad espera de un colectivo cuya esencia

principal es el cuidado, en general, y de las mujeres y sus familias en particular. Hay una frase que reza en el código que dice “nada resulta tan pernicioso para la profesión enfermera/matrona como defraudar esa confianza en su actuación”.

Tomemos conciencia desde los diferentes ámbitos en los que ejercemos y formamos a estudiantes y residentes, sobre qué valores queremos transmitir. Y una frase ilustrativa de Albert Einstein: **“el valor de una educación universitaria no es el aprendizaje de muchos datos, sino el entrenamiento de una mente para pensar”** así que os invito a pensar no sólo lo qué hacemos, sino también, cómo lo hacemos con los que nos seguirán y harán el futuro de nuestra profesión.

M^ª Isabel Castelló López
 Presidenta C. Ética y Deontología CECOVA



1.-Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

GRAN AGRAVIO COMPARATIVO CON LAS MATRONAS

Las matronas **no unidas** siempre serán **vencidas**

La historia de las matronas en España ha tenido una evolución durante décadas desde una perspectiva de género y directrices político-genéricas complejas. Siempre hemos sido un grupo minoritario y existe un agravio comparativo con respecto a los países de nuestro entorno europeo, como se puede observar en los datos estadísticos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE,2014).

No debemos olvidar que la especialidad de matrona es la mejor regulada de todas las especialidades de enfermería con directivas propias de la UE desde 1980, refundidas en la Directiva 36/2005 que regula los aspectos formativos y de competencias profesionales y, que para mas detalles, han sido traspuestas al ordenamiento jurídico español mediante Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre y Real Decreto 581/2017, de 9 de junio. Esto significa que el Gobierno asume como normativa propia el contenido de dichas directivas.

La mayor parte de los problemas que sufrimos las matronas de la Comunidad de Madrid, y por extensión, a nivel nacional, se deben a la falta de sensibilidad de administraciones y sindicatos por ser un colectivo minoritario que, en ningún caso seremos ni la llave ni la clave de sus intereses partidistas o sindicales.

Uno de los problemas más serios que tenemos actualmente las matronas de la Comunidad de Madrid es la imposibilidad de acceder al trabajo en condiciones de mérito, capacidad, competencia, igualdad y publicidad (de acuerdo con la Ley 55/2003 y tal como dicta el acuerdo firmado el 5 de febrero de 2016 entre los sindicatos reunidos en mesa sectorial y la Administración del Servicio Madrileño de Salud). Existen bolsas estancas de la última OPE de matronas, la cual no está actualizada ni se puede inscribir ninguna matrona desde hace 8 años. El resto de "bolsines de los centros sanitarios" no cumplen el criterio que marca la ley de acceso al empleo en condiciones de mérito, capacidad, competencia, igualdad y publicidad. Esa opacidad es presuntamente constitutiva de delito según la Constitución Española y el Estatuto Marco del 2003, porque discrimina a una profesión para el acceso al empleo. Curiosamente este hecho es bien conocido en la comunidad de Madrid, cosa que no sucede en la mayoría del resto de autonomías.

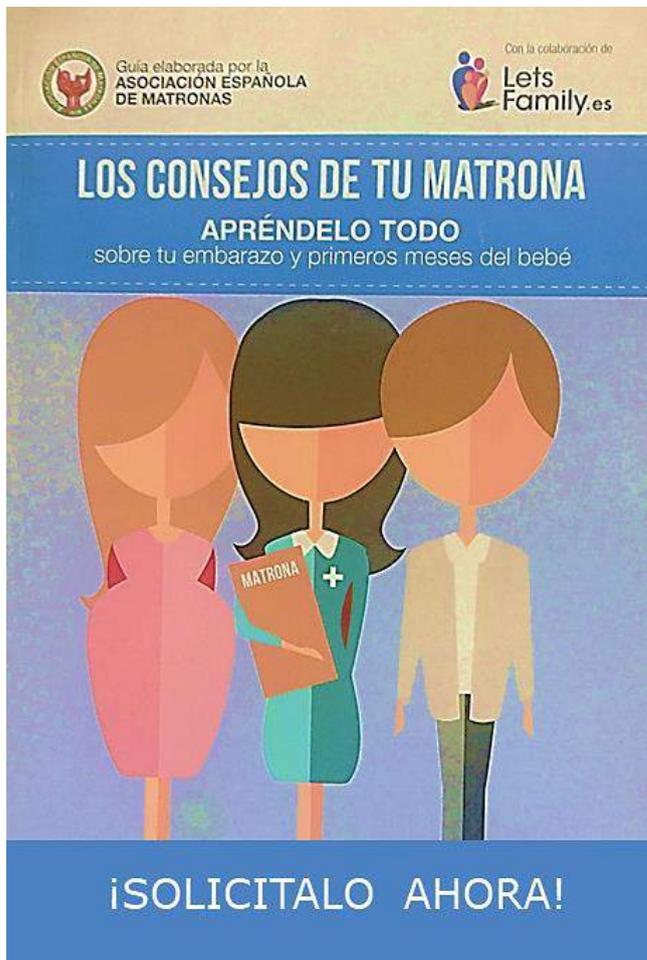
El colectivo de matronas está dividido por miedos con respecto al puesto laboral, por lo que se pide una unidad urgente entre todas las matronas ante tal injusticia. Negar el acceso al empleo durante 8 años a matronas es anticonstitucional y vulnera los derechos de una gran parte de nuestras compañeras, no sólo en la Comunidad de Madrid, sino también con respecto al resto de España. Hay mucho camino que recorrer y la unidad es el éxito de cualquier objetivo, porque el colectivo de matronas aún tiene muchas más luchas abiertas, como son el desarrollo completo de nuestras competencias acorde al BOE, reconocimiento salarial de la especialidad, aumento de plazas de matronas en OPES... entre muchas más, pero sin duda la principal de ellas es acabar con la precariedad laboral y las presuntas irregularidades en las contrataciones llevadas a cabo en las instituciones sanitarias y Administración Pública.

Transcribimos el sentir de cientos de matronas afectadas por esta situación de imposibilidad de acceder a una bolsa de empleo.

La Asociación Española de Matronas se ha puesto a disposición del grupo de afectadas/os y ha emprendido todas las acciones posibles (cartas a sindicatos y Consejería) para ayudar a resolver una situación absolutamente injusta.

Confiamos en que los Consejería y sindicatos encuentren una solución inmediata.

ULTIMO AVISO PARA MATRONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA



*** Si se trata de un Centro de Salud con varias matronas tendrías que hacer un pedido único para compartir.**

Al cierre de la empresa Present Service, que se ocupaba de la impresión y distribución de “Los Consejos de tu matrona”, nos quedan 15.000 unidades en la Asociación Española de Matronas que enviaremos a los Centros de Salud que lo soliciten.

Después el libro solo se distribuirá en versión “on line” desde la web de la Asociación, sin publicidad.

Para todas las matronas de AP que quieran recibirlo para regalar a las gestantes, pueden solicitarlo y se lo enviaremos.

¿Como hacerlo?

1- Solicitarlo en:

matronas@asociación-nacional.com

2- Indicar el nombre de la matrona que lo solicita y lo recibirá.*

3- Indicar el nombre y dirección postal del Centro o lugar de envío.

4- Indicar el numero de unidades que necesita para el primer semestre 2020, según el numero de embarazos nuevos previsibles.

ESCÁNDALO

Una matrona alertó hace seis meses al Govern del fraude en las bolsas de contratación

Una matrona ha denunciado que la consellera de Salut, Patricia Gómez, el director general del Servei de Salut, Juli Fuster, y la responsable de bolsa única Ana Belén Martín, fueron informados a finales del pasado verano de las presuntas irregularidades que se estaban cometiendo con los baremos de formación en las bolsas de contratación y que no hicieron nada por impedirlos.

Según su relato de los hechos, hasta seis matronas de Son Llàtzer registraron el pasado 30 de agosto en este hospital de forma individual otros tantos escritos dirigidos a las mencionadas autoridades en los que denunciaban la situación. La bolsa única para las matronas se encontraba en periodo de alegaciones y las denunciadas ya habían constatado que algunas de las candidatas inscritas habrían registrado un elevado número de "pósteres científicos" para elevar su puntuación en formación.

En el escrito remitido se aseguraba que "la baremación del Govern está admitiendo actualmente la obtención de 13 puntos en un esfuerzo de dos semanas (denunciaron que en su bolsa había personas que afirmaban haber realizado hasta 50 pósteres en un mismo congreso, muchos de ellos como autor), lo que equivaldría a 56 meses de experiencia laboral (más de 4 años), o a un título de doctorado".

Fraude y mercantilización

Continuaba lamentando que "el baremo vigente del Servei de Salut, donde no está limitado el número de comunicaciones científicas al año ni el número de coautores en una misma comunicación, solo fomenta el fraude y la mercantilización de la producción científica y de los méritos profesionales, creándose el trueque méritos por dinero (...)".

La matrona denunciante quiere eximir de responsabilidad a los compañeros que han incurrido

en estas prácticas dado que, recuerda, "han hecho lo que el baremo y los congresos les permiten bajo normativa".

"Los responsables son los organizadores de algunos congresos, los sindicatos y la Conselleria por permitirlo, conscientes de la nula calidad científica de los pósteres y comunicaciones así como de muchos cursos en los que pagas dinero por puntos fáciles en el baremo", concluye.

Fuente: El Diario de Mallorca

<https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2020/02/06/matrona-alerto-seis-meses-fraude/1484172.html>

INVESTIGAN NUEVOS FACTORES DE RIESGO EN EMBARAZOS CON SOBREPESO

El asma, la diabetes, los trastornos neurológicos y la anemia neonatal pueden estar provocados por el exceso de peso de la madre.

“No hay que comer por dos” llevamos años repitiendo los profesionales sanitarios encargados de la asistencia obstétrica para derribar la gran muralla que la tradición durante siglos se encargó de levantar diciendo justamente lo contrario: “ En el embarazo, hay que comer pensando en dos”. Uno de los cuidados durante el embarazo que matronas y ginecólogos contemplan es el control de la ganancia ponderal en los meses del embarazo para revertir problemas de salud sin que aun se hayan despejado las incógnitas entorno a los efectos que el sobrepeso materno pueda tener sobre el futuro recién nacido. Es sabido que tanto la obesidad como el sobrepeso son prevenibles y pueden derivar en consecuencias negativas para la propia salud de la madre que puede desarrollar estados patológicos de diabetes e hipertensión, en complicaciones del embarazo y el parto, como la preeclampsia etc.

En el caso del recién nacido, se han relacionado los efectos del sobrepeso en la madre con un aumento de la predisposición de los hijos a padecer enfermedades crónicas, como diabetes o asma, y trastornos del desarrollo neurológico, entre otros. Las condiciones intrauterinas durante el embarazo determinan la vida posterior de la descendencia” afirmaba Dña. Paula Sánchez Thevenetla vicedecana de Ciencias de la Salud de la CEU UCH de Castellón, que participa en un estudio sobre los efectos del sobrepeso y la obesidad en madres gestantes.

El proyecto lo llevan a cabo dos profesores investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), en Argentina, que actualmente disfrutan de una estancia en la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH) de Castellón con quienes coparticipan este estudio de los efectos del sobrepeso y su relación con la salud de los recién nacidos.

En sus análisis incluyen el índice de masa corporal (IMC) de las madres gestantes de ambas regiones (Patagonia y Castellón) y otros factores epigenéticos que podrían alterar la expresión del ADN del bebé en formación-, para relacionarlos con alteraciones tanto en la salud materna, como en la del neonato.

El IMC permite identificar madres con peso normal, o con sobrepeso y obesidad y, a partir de ello, evaluar la aparición de hipertensión, diabetes gestacional y complicaciones durante el parto, así como relacionarlo con características de los recién nacidos, como macrosomía y puntuación Apgar, que permiten valorar el estado de salud del recién nacido.

La investigadora y Vicedecana explica que en la actualidad no se tienen valores provisionales sobre indicadores de riesgo de enfermedades como anemia neonatal, síndrome metabólico y diabetes en el recién nacido. Estos indicadores pueden estar presentes en el cordón umbilical y, por ello, la integración de los resultados obtenidos en los análisis de las muestras de ambos grupos de madres, procedentes de dos regiones distintas del mundo, ofrece la oportunidad de proponer valores de referencia provisionales de dichos indicadores, lo que podría suponer una importante contribución al conocimiento en el área de la salud materno-infantil, a juicio de la investigadora.

Fuente : La Razon.es

<https://www.larazon.es/comunidad-valenciana/20200220/533pekpqjicpb467i2veuawf q.html>

SE ESTÁ ABUSANDO DEL 'COMPROMISO' DE LAS MATRONAS



Cuando leímos este titular en inglés rápidamente fuimos a ver en qué parte del mundo se sienten como las matronas españolas, entre otras, y nuestra sorpresa fue que se trataba de las matronas de Irlanda.

"Las matronas están siendo utilizadas para "tapar las grietas" que surgen en los servicios de maternidad del país" decían responsables de la Organización de Enfermeras y Parteras irlandesas (INMO) en la entrevista.

La Organización respondía así ante la publicación del último informe de servicios de maternidad del organismo de control de salud del país Hiqa (Health Information and Quality Authority) .

El informe encontró que si bien los resultados clave de los pacientes fueron buenos y del personal fue "excelente", el sistema de maternidad tenía poco personal y "muy dependiente" y el "personal de partería trabaja horas extras para mantener los niveles de servicio".

La INMO dijo que esto es una prueba más de la escasez crónica de personal en las 19 unidades de maternidad de Irlanda y que la dedicación de las matronas se estaba utilizando para "empapelar" en el servicio.

El sindicato pidió la implementación de la Estrategia Nacional de Maternidad, que elevara los niveles de personal al nivel científicamente seguro de no más de 29.5 nacimientos por matrona/año*

**Con la atención de casos, una matrona se encarga de toda la atención de una mujer, incluidas las visitas prenatales, la atención de cualquier pregunta, el cuidado de ella en el trabajo de parto y las visitas a domicilio después del nacimiento.*

El secretario general de INMO, Phil Ní Sheaghda, dijo: "Este informe celebra con razón la increíble dedicación y habilidad de las matronas de Irlanda. Pero se está abusando de su compromiso y su arduo trabajo utilizado habitualmente también para tapar las grietas en la dotación de personal."

Nos gustaría que en España la Administración y los sindicatos representativos del sector que, son los únicos que tienen acceso a la negociación de las condiciones laborales del personal, se tomaran como tarea prioritaria la atención a las matronas, algo que poco o más bien nada han hecho en su historia y que ciertamente merecemos porque históricamente, con un exiguo contingente de matronas, hemos conseguido poner a este país entre los mejores del mundo en asistencia materno-infantil; esto, que nadie lo olvide, ya que en un gran porcentaje esta mejora la han conseguido las matronas de cuyo compromiso se han aprovechado las instituciones más (y lo siguen haciendo) que lo que hoy reclaman las matronas irlandesas.

Fuente : Irish Examiner



CURSO MULTIPROFESIONAL DE ENTRENAMIENTO EN DISTOCIA DE HOMBROS

(Obstetras y matronas)

FORMACIÓN BASADA EN SIMULACIÓN CLÍNICA CERTIFICADA
GRUPO ESPAÑOL PARA LA PREVENCIÓN DE LA PARALISIS
BRAQUIAL OBSTETRICA

24 y 25 de abril de 2020

Hospital del Mar Barcelona

Aulas del PSMAR del Edificio França. Estació de França.
Avinguda del Marquès de l'Argentera, Barcelona.

DESARROLLO DEL PROGRAMA:

- La actividad formativa comenzará a las 9:00 horas y finalizará a las 20:00 horas
- Los alumnos serán organizados en turnos de 20: 10 obstetras y 10 matronas
- Cada turno tiene una hora de inicio que será asignado por la organización por riguroso orden de matrícula.
- La duración de la actividad será de 3 horas.
- Los alumnos recibirán por correo el Manual del curso 20 días antes del curso.

PROGRAMA TIPO:

0:00-0:15 h. Introducción
0:15-0:30 h. Repaso al Protocolo
0:30-1:30 h. Taller de Maniobras de 1er y 2º nivel
1:30-2:30 h. Escenario Clínico Simulado. Taller de Tracción axial
2:30-3:00 h. Conclusiones

INSTRUCTORES

Directores: Dr. Oscar Martínez Pérez. Obstetra
Dña. Rita Salvador López. Matrona

Todos los instructores están certificados por el Aula de Instructores de Simulación en Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Puerta de Hierro y la SESSEP Todos pertenecen a los Hospitales del Grupo Español de Prevención de la Parálisis Braquial Obstétrica.

Colaboran:

Hospital Universitario Puerta de Hierro, Hospital 12 de Octubre , Hospital de Torrejón, Hospital Infanta Leonor (Madrid) , Hospitales de Lorca y Cartagena (Murcia) ,Hospitales Rio Hortega, y Salamanca (Castilla y León) , Hospital Virgen del Rocío, Hospital de Valme. (Sevilla).

Inscripciones en la web: www.emergenciasobstetricas.com

Precio del curso: 200€ por pareja

INCLUYE NUEVO LIBRO MANUAL DE DISTOCIA DE HOMBROS

Los beneficios de donarán al Grupo Español de Prevención de la Parálisis Braquial Obstétrica para la adquisición de material docente

MASTERCLASS MADRID

22 MAYO
2020MASTERCLASS EN MONITORIZACIÓN FETAL BASADA EN FISIOPATOLOGÍA
PROGRAMA

08:00-09:00h	Registro.	13:15-14:15h	Revisión interactiva de RCTG <i>Dr Edwin Chandrahara y Dra Anna Gràcia</i>
09:00-09:30h	Presentación del curso <i>Dr Miguel Ángel Herraiz Martínez, Dra Noelia Pérez Pérez, Dra Anna Gràcia.</i>	14:15-15:00h	Lunch.
09:30-10:00h	Introducción a la interpretación de RCTG basada en fisiopatología <i>Dr Edwin Chandrahara.</i>	15:00-16:00h	Visión global de la paciente en todo el contexto: manejo de la paciente con fiebre, meconio, RCIU... <i>Dr Edwin Chandrahara</i>
10:00-10:30h	La amarga realidad: las limitaciones de los RCTG. <i>Dr Edwin Chandrahara.</i>	16:00-17:00h	Más revisión interactiva de RCTG(usamos Kahoot!). Cómo calcular el pH de cordón que tendrá el neonato mirando el RCTG. <i>Dr Edwin Chandrahara / Dra Anna Gràcia.</i>
10:30-10:45h	La situación actual en España. <i>Dra Anna Gràcia.</i>	17:00-17:45h	Presentación de RCTG escogidos por el personal de la Sala de Partos del Hospital Clínico San Carlos y discusión en directo. <i>Dr Edwin Chandrahara y Dra Anna Gràcia</i>
10:45-11:30h	Cómo cambiar la forma de interpretar los RCTG: de "reconocimiento de patrones" a "comprensión del proceso que está viviendo el feto". Patofisiología de los patrones patológicos y como saber reconocerlos rápidamente. <i>Dr Edwin Chandrahara</i>	17:45 - 18:15h	Examen optativo para conseguir diploma de conceptos básicos de interpretación de RCTG basado en fisiopatología
11:45-12:00h	Coffee break.	18:15 - 18:45h	Clausura. <i>Dra Isabel Rodríguez-Piñero, Dra Anna Gràcia y Dr Edwin Chandrahara.</i> Entrega de un esquema y un poster para la interpretación de RCTG.

Organiza:

Actividad avalada por:



22/05/20

Universidad Complutense de Madrid – Anfiteatro Ramón y Cajal
Dirección: Plaza Ramón y Cajal s/n. 28040 Madrid.

INFORMACIÓN/INSCRIPCIONES: <https://www.icarectg.com/masterclass/>



09.00 h. Entrega de documentación
09.30 h. Apertura

10.00 h. Conferencia inaugural
D^a. María Luisa Carcedo Rocés.
 Diputada. Exministra de Sanidad y Consumo

10.45 h. Coloquio

11.00 h. Mesa debate:
INVERTIR EN EL PODER DE LIDERAZGO DE LAS ENFERMERAS

Moderadora:
D^a. María Lourdes Martínez Muñoz. Enfermera.
 Gerente de Cuidados del SERMAS. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid.

Ponentes:
D^a. Soledad Gallardo.
 Enfermera Gerente del Hospital de Inca de Baleares.
D^a. Yolanda Martínez Cítores.
 Enfermera. Hospital Universitario Puerta de Hierro. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid.
D^a. Elvira Velasco Morillo.
 Diputada (PP). Portavoz de Sanidad del Congreso de los Diputados.

12.45 h. Mesa debate:
BARRERAS Y FACILITADORES DEL LIDERAZGO

Moderadora:
D^a. Begoña del Pueyo Ruiz.
 Periodista. Coordinadora del programa Julia en la Onda, de Onda Cero.

Ponentes
D^a. María Inés López Ibor Alcocer.
 Patrona de la Fundación Juan José López-Ibor. Directora del Departamento de Psiquiatría de la Universidad Complutense de Madrid.

D^a. Sandra Ibarra.
 Fundadora y presidenta de la Fundación Sandra Ibarra.

D. Ana Peláez Narváez.
 Vicepresidenta Ejecutiva Fundación CERMI Mujeres

14.00 h. **Conferencia de clausura**
D^a. María Tardón Olmos.
 Magistrada jueza del Juzgado de Instrucción Central nº 3 de la Audiencia Nacional.
 Magistrada del primer juzgado de violencia de género de España.

Fin del acto y entrega de diplomas

Lugar de celebración:

Salón de Actos del Consejo General de Enfermería C/ Fuente del Rey, 2. 28023 Madrid

Inscripciones en:

<https://www.consejogeneralenfermeria.org/formulario>



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA





AVANCE DEL PROGRAMA CIENTIFICO

CURSO 1 PRE-CONGRESO - **Ultrasonido en trabajo de parto. Controversia**

CURSO 2 PRE-CONGRESO – **Monitorización fetal intraparto**

CURSO 3 PRE-CONGRESO - **Detección en el primer trimestre con ultrasonido. Controversia**

CURSO 4 PRE-CONGRESO - **Ventilación no invasiva**

CURSO 5 PRE-CONGRESO - **Monitorización cerebral**

CURSO 6 PRE-CONGRESO - **Infección perinatal**

CURSO 7 PRE-CONGRESO - **Tratamiento de la hemorragia posparto. Controversia**

CURSO 8 PRE-CONGRESO - **Versión cefálica externa - Controversia**

CURSO 9 PRE-CONGRESO - **Ultrasonido del tercer trimestre. Controversia**

CURSO 10 PRE-CONGRESO - **Ecocardiografía**

CURSO 11 PRE-CONGRESO - **Atención familiar integrada**

CURSO 12 PRE-CONGRESO - **Nutrición VLBWI**

¿Qué es importante para las mujeres embarazadas?

¿Qué es importante para las madres y los padres de los bebés de la UCIN?

Prioridades internacionales para la medicina perinatal: las iniciativas FIGO

Premio de maternidad

INFORMACIÓN: www.ecpmcongress.eu

DUPLICAR EL NÚMERO ACTUAL DE MATRONAS

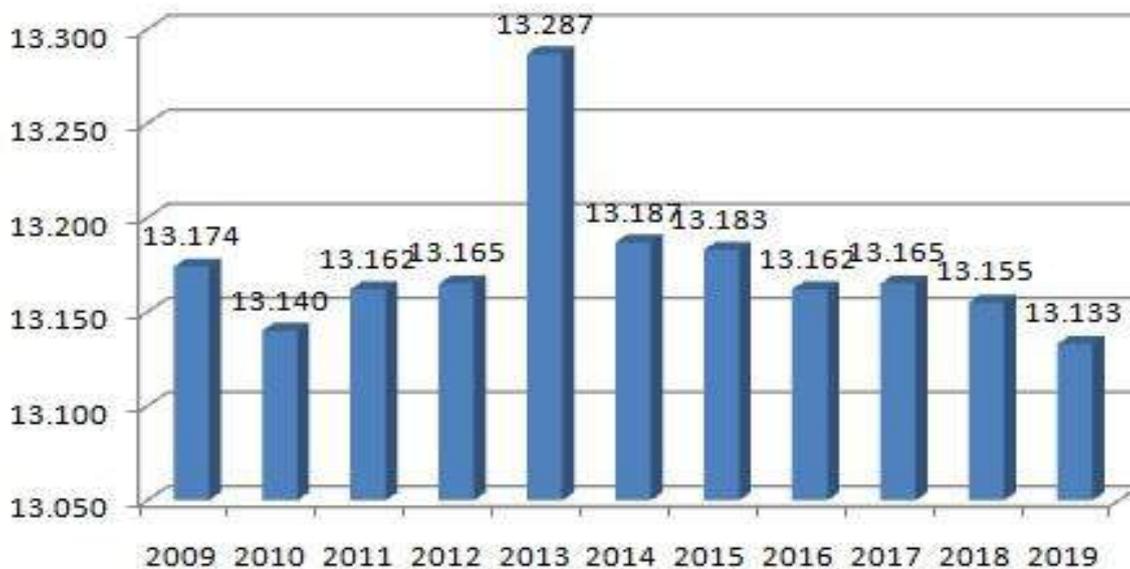
En los últimos 10 años se ha reducido en 41 el número de centros de salud en España.

Según datos del Ministerio de Sanidad, en España hay actualmente un total de 13.133 centros de salud, 41 centros menos que hace 10 años.

De media, en España ha habido 13.174 centros de salud durante los últimos años. Su escasa modificación no debe ocultarnos la constante pérdida de estos espacios sanitarios desde 2016, momento en el que el número total de centros de Atención Primaria registrados comienza a estar por debajo de la media de la década, muestra una clara tendencia hacia la concentración, como muestra el plan aprobado para Castilla y León, por ejemplo.

Contra ésta tendencia en SIMAES argumentamos que, si tenemos en cuenta que en España existen, según el INE 2018, un total de 7.440 Diplomados/as en Enfermería con título de Matrona (no jubiladas), si hubiera una matrona en cada equipo de centro de salud serían necesarias, sólo para atender a Atención Primaria, casi 6.000 Matronas en activo en estos momentos, a las que habría que sumar las que ejercen en Atención Especializada, es decir, habría que duplicar el número de Matronas en el SNS.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL Nº DE CENTROS DE SALUD EN ESPAÑA



NOTICIAS DE SIMAES



SIMAES reclama y la inclusión de la Asociación Española de Matronas y la FAME como asociaciones científicas en la lista del Ministerio de Sanidad

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/socCientificas/

ORGANIZACIÓN SANIDAD CONSUMO SERVICIOS SOCIALES PRENSA

participación pública en proyectos normativos

016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

Enfermería

- Asociación Española de Enfermería en Cardiología
- Asociación Española de Enfermería Vasculuar
- Sociedad Española de Enfermería Informática e Internet
- Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias
- Sociedad Española de Enfermería Oncológica
- Sociedad Española de Enfermería de Urgencias
- Sociedad Española de Estomatología
- Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)
- Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP)

SIMAES ha enviado una reclamación al nuevo ministro de sanidad indicando que “resulta injusto y un agravio comparativo el hecho de que, en la página web de ese Ministerio no aparezca por ningún lado las asociaciones de matronas españolas”. En el escrito se le informa de que éste hecho viene produciéndose desde hace demasiado tiempo para que pudiera tratarse de un “lapsus”, insistiendo en que “No por su pertinaz incongruencia resulta menos imperativo la modificación y corrección de esta hiriente ausencia.”

A los efectos de su inclusión, SIMAES ha informado al nuevo ministro que las dos organizaciones científicas nacionales que representan a las Matronas en España y en los foros internacionales (ICM-Confederación Internacional de Matronas).

Finalmente se ha apelado a la manifestada intención de modificar o corregir errores históricos inconstructivos, por lo que se reclama que se tome la debida nota y se introduzca en la página ministerial los enlaces de las Asociaciones de Matronas que representan nuestro colectivo.

Desde 1987 la Asociación Española de Matronas es órgano asesor en asuntos formativos para el Ministerio de Sanidad y Educación como miembro del Comité Asesor de Especialidades hasta la creación de la Comisión Nacional de Matronas que, de hecho ha presidido la mencionada Comisión en varios mandatos.

También, desde sus inicios, forma parte del Observatorio de Salud de la Mujer con la elaboración de todos los documentos y Recomendaciones de en la EAP y Salud Reproductiva.

Posteriormente se incorporó la Fame, después de 2005, también como miembro de la Comisión Nacional, y participante en el Observatorio de Salud de la Mujer.

Como resumen, las Asociaciones de Matronas “trabajan” para el Ministerio de Sanidad en diversos asuntos y lo justo es que aparezcan como Asociaciones Científicas al igual que las demás que están en la actualidad y que no se empeñen, entre unos y otros en el “ninguneo histórico” de hacernos invisibles.

NOTICIAS DE SIMAES



SIMAES CREA UN ESPACIO NUEVO EN SU WEB DE MAXIMA UTILIDAD PARA LAS MATRONAS

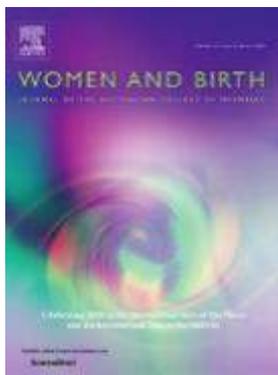
VISOR DE OPOSICIONES DE MATRONAS

Home > VISOR DE OPOSICIONES DE MATRONAS

Consulta nuestro visor de oposiciones de matrona ordenado por su ámbito territorial de convocatoria. Esta página pretende ser un servicio gratuito y público para todas las Matronas españolas. Si conoces alguna convocatoria de oposiciones para Matronas o algún detalle de interés en alguna de ellas que aquí no encuentras, te agradeceríamos nos la envíes a través del correo:

formacion@simaes.org

<http://simaes.org/visor-de-oposiciones-de-matronas/>



ELSEVIER

Varios autores españoles (Antonio Hernández-Martínez, Julián Rodríguez-Almagro Milagros Molina-Alarcón, Nuria Infante-Torres, Ana Rubio-Álvarez, Juan Miguel Martínez-Galiano) publican un interesante trabajo sobre trastorno por estrés postraumático postparto. Os enviamos el enlace libre que nos proporciona la editorial ELSEVIER para la consulta de este artículo que Tenemos 50 días de acceso gratuito en:

<https://authors.elsevier.com/c/1aeB26fYC6ChGg>



Journal of
Clinical Medicine

Cambios en el deseo sexual en las mujeres y sus parejas durante el embarazo

Changes in Sexual Desire in Women and Their Partners during Pregnancy

by Francisco Javier Fernández-Carrasco, Luciano Rodríguez-Díaz, Urbano González-Mey, Juana María Vázquez-Lara, Juan Gómez-Salgado and Tesifón Parrón-Carreño.

NOTA DE AUTORES:

Cuando se estudia el deseo sexual durante el embarazo, la mayoría de las investigaciones se centran en el deseo sexual de la mujer gestante y casi nunca tienen en cuenta a su compañero sexual. Lo novedoso de este estudio radica en que el deseo sexual durante el embarazo es estudiado desde el punto de vista de la mujer gestante y desde el de su compañero masculino.

El objetivo de este estudio es ver cómo se comporta el deseo sexual durante el embarazo en ambos miembros de la pareja. Para ello hemos diseñado un estudio descriptivo, transversal y polietápico.

Metodológicamente, en una primera etapa hemos descrito las distintas variables de estudio mediante un análisis univariante, en una segunda etapa hemos relacionado una variables con otras mediante un análisis bivariante. Y por último, en una tercera fase hemos hecho un análisis multivariante compuesto por modelos de regresión logística binaria y curvas de crecimiento latente.

Los resultados nos confirman que el embarazo influye en deseo sexual de ambos miembros de la pareja, que el deseo sexual durante el embarazo se comporta de forma distinta en las mujeres que en los hombres. Los hombres tienen niveles de deseo sexual más altos durante todo el embarazo con respecto a las mujeres. El primer trimestre de embarazo es el periodo en el que las mujeres tienen menor deseo sexual.

SALUD DEL PAÍS VASCO PRESENTA, JUNTO A ENFERMERAS Y MATRONAS, UN PROTOCOLO PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN EL PARTO



El parto genera en Osakidetza el 9,4% del total de ingresos hospitalarios, siendo la causa más frecuente de ingresos. Por esta razón, desde la Consejería de Salud del País Vasco han desarrollado una estrategia específica para mejorar la atención sanitaria en su comunidad. Los resultados se plasman en un protocolo que ha presentado la consejera de Salud del País Vasco, Nekane Murga, junto a los profesionales sanitarios que han participado en su elaboración. Han participado profesionales de los servicios de atención materno-infantil de todas las OSIs, como matronas, enfermeras pediátricas, ginecólogos, pediatras y profesionales de las áreas asistenciales, así como profesionales de la gestión asistencial.

El Departamento de Salud y Osakidetza ha reafirmado su compromiso para continuar promoviendo la generación de grupos de trabajo multidisciplinares que permitan definir acciones encaminadas a mejorar la atención sanitaria de la madre y del bebé recién nacido. En este sentido, se cuenta con protocolos que abordan la seguridad en el proceso asistencial de la gestación, parto y puerperio, que están contribuyendo a minimizar incidentes y eventos adversos, tal y como ha explicado la consejera de Salud, Nekane Murga.

Murga ha mantenido un encuentro con el grupo de trabajo que ha participado en la elaboración de los protocolos, que son cinco en total, algunos de ellos pioneros a nivel estatal, como es el de seguridad en la atención del recién nacido. Además de ese, las y los profesionales sanitarios disponen de otros cuatro documentos: Atención al parto de bajo riesgo en el medio hospitalario, Atención al puerperio, Atención al recién nacido sano en el parto-puerperio y Alimentación del recién nacido. «El desarrollo de la cultura de la seguridad es algo en lo que se viene trabajando en el País Vasco a través de las diferentes estrategias de seguridad del

paciente puestas en marcha por Osakidetza, en las que se ha incluido una línea de acción específica de seguridad en el proceso asistencial de gestación, parto y puerperio», ha concretado la consejera de salud vasca.

A través de estos protocolos corporativos, sin embargo, se pretende seguir profundizando en este campo, con los siguientes objetivos: Disminuir la variabilidad en la práctica clínica mediante la sistematización y protocolización de pautas, incrementar la seguridad para minimizar incidentes y eventos adversos relacionados con la atención sanitaria de la madre y del recién nacido, garantizar y promover la comunicación entre profesionales y promover la participación de las mujeres y los familiares en el proceso de seguridad durante el embarazo, parto y puerperio.

Los protocolos están dirigidos a las y los profesionales sanitarios, como matronas, enfermeras pediátricas, ginecólogos y pediatras de los Servicios de Atención Materno-Infantil de Osakidetza, aunque también pueden disponer de la información y del contenido de los protocolos de actuación las mujeres embarazadas o que hayan dado a luz que lo soliciten. A través de estos protocolos se pretende, entre otras cosas, impulsar la fisiología del proceso, aceptando prescindir de las intervenciones innecesarias a la madre y al recién nacido, con el fin de evitar complicaciones y minimizar los posibles eventos adversos.

Los protocolos están disponibles online a través de: <https://www.euskadi.eus/informacion/embarazo-parto-y-posparto/web01-a3embar/es/>

Fuente:

Publicado por: Diario Enfermeroon: febrero 18, 2020



2020
INTERNATIONAL YEAR
OF THE NURSE AND
THE MIDWIFE

5 MAYO 2020
MADRID

La OMS ha dedicado el 2020 a las matronas y a las enfermeras (**Nursing now**), no podemos dejar pasar esta oportunidad y vamos a celebrar juntas, en un gran evento innovador de empoderamiento, desarrollo profesional y crecimiento personal llevándolo al día 5 de mayo declarado también día de las matronas por la ICM.

Convocamos para un encuentro muy singular: no es una charla teórica y los asistentes tendrán que trabajar y participar.

Programa 05/05/2020:

09:15- 09:50h. Llegada y entrega de tarjetas y material

10:00- 10:15h. Introducción dinámica Alejandro y Shiran

10:15- 11:45h. Crecimiento profesional 2020

- Energía y motivación.
- La matrona líder en la comunidad. Testimonios.
- Competencias, proyecto e ideas para emprender.
- Trabajando fuera y dentro del sistema
- Apuntando alto- objetivos y estrategias para conseguir lo imposible.
- Práctica en parejas.

11:45- 12:00h. Café

12:00- 14:00 Crecimiento personal:

- Seguridad vs. Libertad
- Puente al futuro , dinámica PNL
- Creencias que te limitan.
- Liderazgo interno.
- 8 pasos hacia resultados excepcionales

Lugar:

Foro Matrona Líder Mujer Empoderada
Hotel VP El Madroño
Calle del General Díaz Porlier, 101
28006 Madrid.

Precio:

Inscripción temprana (hasta 5/4) 47€
Socias (a partir de 5/4) 54€
No Socias (a partir del 5/4) 62€

Inscripciones en:

www.matronalider.com,

Te esperamos

Alejandro Ojeda Pérez y Shiran Efraty



LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MATRONAS Y CERVECEROS DE ESPAÑA ADVIERTEN DE LOS GRAVES RIESGOS DE CONSUMIR ALCOHOL DURANTE EL EMBARAZO Y LACTANCIA



- El consumo de alcohol durante el embarazo y la lactancia puede suponer un serio peligro para la salud del feto o del recién nacido
- Una reducción de la capacidad cognitiva del recién nacido¹, la posibilidad de desarrollar posibles retrasos en el crecimiento², o un empeoramiento del razonamiento no verbal del bebé, son algunos de los riesgos de dicho consumo
- Según un estudio, en España el 42% de las mujeres reconoce haberlo consumido durante la gestación en un contexto social. Además, solo entre el 2% y el 3% es consciente de que una sola copa, puede ser perjudicial³.

La Asociación Española de Matronas (AEM) y Cerveceros de España han lanzado la campaña **“Porque él bebe lo que tú bebes” en Madrid**, una iniciativa de concienciación dirigida a mujeres que se encuentran en periodo de gestación o lactancia, donde se les recuerda que el consumo de alcohol en cualquiera de estas dos etapas puede suponer un grave peligro para la salud del feto o el recién nacido.

Esta campaña se marca dentro de una realidad en la que vive la población española. Y es que, si bien parece que todos conocemos los riesgos de consumir alcohol durante el embarazo, según un estudio, en España el 42% de las mujeres reconoce haberlo consumido durante la gestación en un contexto social. Además, solo entre el 2% y el 3% es consciente de que una sola copa, puede ser perjudicial. Pero los riesgos no solo existen durante el periodo prenatal. La lactancia sigue siendo parte fundamental en el desarrollo del niño y, sin embargo, algunas mujeres no dan la suficiente



Ponentes de la jornada:

Charo Sánchez Garzón, representante de la AEM, Isabel Cuesta, conocida influencer, y Andrea Calderón, dietista-nutricionista de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDECA),

importancia a esta etapa y no son conscientes de que, a través de la leche materna, transmiten todo lo que consumen al bebé. Por ello, concienciar a estas madres sobre la incompatibilidad del consumo de alcohol durante el proceso, sigue siendo primordial.

En este sentido, una de las acciones que ha puesto en marcha AEM y Cerveceros de España ha sido un taller práctico dirigido a este sector de la población. De la mano de una matrona y una nutricionista especializada, las mujeres asistentes han aprendido pautas de nutrición saludables y equilibradas para una correcta alimentación, tanto para ellas como para sus bebés. Además, en la dinámica también ha participado la influencer Isabel Cuesta, popular-

mente conocida como “Una Madre molona”, quien ha ofrecido su perspectiva de la maternidad en primera persona y ha recordado la importancia de cuidarse al 100%, tanto en un periodo como en el otro.

Durante el encuentro, también se ha proyectado un video donde se ha explicado detalladamente el amplio abanico de riesgos que puede conllevar para el niño dicho consumo de alcohol. El video puede visualizarse en el siguiente link:

<https://aesmatronas.com/el-bebe-lo-que-tu-bebes/>

Alimentación saludable e hidratación correcta: fundamental en el embarazo y la lactancia

En su ponencia, Andrea Calderón, dietista-nutricionista de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA), ha explicado la importancia de seguir una alimentación equilibrada y saludable. “Las mujeres necesitamos controlar cuidadosamente todo aquello que consumimos, tanto en el embarazo como en la lactancia, ya que debemos ser conscientes de que estos procesos estamos alimentando a nuestro bebé. En este último caso, mientras damos el pecho, son necesarias 500 kcal extra, además de tener necesidades aumentadas de nutrientes como el calcio o el hierro entre otros, por lo que realizar varias ingestas al día siguiendo las pautas dietéticas recomendadas, asegurará que se cubran todos los requerimientos”.

Así, estas madres deben consumir, entre dos y tres veces al día, verduras, frutas y hortalizas que aportarán vitaminas hidrosolubles, fibra y multitud de compuestos antioxidantes con beneficios adicionales para su salud. Además, es fundamental la ingesta habitual de legumbres (2-3 veces a la semana) y la inclusión de frutos secos no fritos y semillas habitualmente. Por supuesto, siempre se priorizará como grasa de elección, tanto para aliñar como para cocinar, el aceite de oliva virgen. Por último, estas madres también deben incluir pescado (inclusive pescado azul) y huevos, entre 3-4 veces por semana, ya que son ricos en grasas omega 3

esenciales para el desarrollo correcto del bebé, nutriente que interviene en la formación de las estructuras del sistema nervioso del recién nacido.

Por su parte, Charo Sánchez, miembro del comité de la Asociación Española de Matronas, ha hablado sobre la importancia de una correcta alimentación para la salud del niño, es que según esta experta “Una alimentación equilibrada proporciona los nutrientes adecuados para favorecer el crecimiento y desarrollo del bebé, la calidad de la placenta, mantiene el nivel de energía a lo largo del embarazo, parto y post-parto, previene anemias y activa la producción de la leche”. Por otro lado, respecto a la lactancia, “la composición de la leche materna asegura una nutrición ideal para el bebé al contener elementos exclusivos que protegen a los niños frente a enfermedades relacionadas con los radicales libres, enfermedades degenerativas y metabólicas, o aquellas provocadas por un déficit de defensas”. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la lactancia materna como la alimentación ideal para un recién nacido hasta los seis meses de vida.

En cuanto a la hidratación, Andrea Calderón ha comentado que las mujeres en periodo de lactancia también deben de asegurarse de beber adecuadamente. Si bien el agua es la mejor opción para conseguir los niveles adecuados de hidratación, las madres también pueden decantarse por infusiones, leche o cerveza sin alcohol, ya que, tal y como ha afirmado Charo Sánchez, “tanto en el embarazo como si decides dar el pecho, debes realizar tu compromiso SIN alcohol”.

Problemas de salud que el alcohol puede ocasionar

El consumo de bebidas alcohólicas durante el embarazo puede generar daños en el crecimiento de los órganos del futuro bebé o en su desarrollo cerebral, en ocasiones irreversibles. Entre algunos de los problemas se encuentran: problemas de corazón, riñones o huesos^{4,5}, Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (discapacidades

físico-intelectuales)^{4,5}, o en los peores casos, incluso puedes sufrir un aborto espontáneo o una muerte fetal.⁶ Además, durante la lactancia estos hábitos también pueden llegar a generar graves problemas de salud en el recién nacido. Entre ellos, una reducción de la capacidad cognitiva¹, la posibilidad de desarrollar posibles retrasos en el crecimiento², un empeoramiento del razonamiento no verbal (en comparación con el resto de los niños que han sido amamantados por mujeres que no consumían alcohol)² o una reducción en el reflejo de bajada de la leche materna, lo que puede significar que el bebé obtenga menos leche materna durante las tomas². En los casos más graves, un consumo agudo excesivo puede provocar coma, convulsiones y riesgo de muerte en el lactante⁷.

De ese modo, la opción del consumo de cerveza sin alcohol se convierte en una alternativa para aquellas mujeres que solían consumir cerveza tradicional antes de la concepción. En este sentido, la nutricionista ha explicado que “las mujeres en este periodo que deseen consumir cerveza deben elegir la cerveza sin alcohol como alternativa ya que cuenta con una interesante composición nutricional y compuestos fenólicos con poder antioxidante”. Por su parte, Charo Sánchez también ha añadido “el consumo de alcohol durante la lactancia puede hacer que a nuestro bebé no le guste ingerir la leche, ya que su sabor puede cambiar, por lo que estaría recibiendo un menor aporte nutricional del que necesita para desarrollarse correctamente.” Además, ha recordado que “cuanto más pequeño sea el bebé, más inmaduro será su sistema y tendrá mayor dificultad para eliminar el alcohol de su cuerpo.”

Asociación Española de Matronas:

Entidad sin ánimo de lucro que entre sus fines destaca representar a todas las matronas de España ante las instituciones, promover programas de formación continuada que garanticen la actualización permanente de las matronas y la investigación en el campo de actuación propio de la profesión, desarrollar proyectos educativos para la salud dirigidos a mujeres, jóvenes y sociedad en general, así como fomentar la participación de las mujeres en pro de su salud y la de su familia, y, por último, trabajar con las administraciones en programas y cartera de servicios referentes a la salud reproductiva.

Cerveceros de España:

Es la entidad que representa en nuestro país desde 1922 al conjunto del sector cervecero y supone la práctica totalidad de la producción de cerveza en España. Esta asociación fue fundada por las compañías cerveceras tradicionales que comercializan en España las principales marcas, **con, sin y 0,0 alcohol** a las que se están sumando nuevas compañías cerveceras distribuidas por todo el territorio nacional.

Referencias:

1. Louisa Gibson, et al; Drinking or Smoking While Breastfeeding and Later Cognition in Children. <https://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/142/2/e20174266.full.pdf>. [Último acceso: febrero 2020]
2. Health Nexus Santé. El Alcohol y la Lactancia. https://www.meilleurdepart.org/resources/alcool/bf_handout/breastfeed_and_alcohol_SP.pdf. [Último acceso: febrero 2020]
3. BCNatal (Centro de Medicina Materno-fetal y Neonatal de Barcelona, del Hospital Sant Joan de Déu y el Hospital Clínic). Publicado en Revista “Alcohol”. [Último acceso: febrero 2020]
4. Medline Plus. Alcohol y Embarazo. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/007454.htm>. [Último acceso: febrero 2020]
5. Centro para el control y prevención de enfermedades (CDC). Consumo de alcohol durante el embarazo. <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/-fasd/alcohol-use.html> [Último acceso: febrero 2020]
6. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. ¿Cómo afecta el consumo de alcohol durante el embarazo? http://www.mscbs.gob.es/campannas/campanas10/embarazadasCeroAlcohol/preguntas_frecuentes.html [Último acceso: febrero 2020]
7. E-lactancia. Riesgo alto para la lactancia <http://www.e-lactancia.org/breastfeeding/ethanol/product/> [Último acceso: febrero 2020]



DAEeditorial
Grupo Paradigma

ABIERTA LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS METAS 2020

Madrid, febrero de 2020. La revista Metas de Enfermería ha abierto la convocatoria de los Premios Metas 2020, un certamen de investigación que este año alcanza su 22ª edición. El objetivo de estos premios es potenciar la labor científica enfermera a través de la experiencia de los propios profesionales y su entorno. El estudio ganador será galardonado con un primer premio de 3.000 euros; también se otorgará un accésit dotado con una suscripción anual a Enferteca, la mayor Biblioteca General de Enfermería.

Al igual que en ediciones anteriores, las investigaciones podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la enfermería, y los participantes deberán presentarlas antes del 10 de septiembre de 2020, sin que contengan nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autoría o de las posibles personas objeto de estudio. Los trabajos habrán de ser inéditos y estar escritos en lengua española.

Bases del certamen

Las bases del certamen, con todas las especificaciones requeridas, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<https://www.enfermeria21.com/revista-metas-de-enfermeria/premios-metas/>.

El fallo de los Premios Metas será inapelable y se dará a conocer el próximo mes de diciembre a través de Metas de Enfermería y el Diario DICEN; la fecha de entrega de los galardones queda aún por estipular. El jurado de los premios estará compuesto por miembros del Consejo Editorial, el Consejo Asesor y el Comité Científico de la revista, así como por profesionales enfermeros externos a la editorial y expertos en investigación, que constituirán, al menos, el 50% de los miembros del jurado.

Editorial DAE

Difusión Avances de Enfermería (DAE) es una compañía editorial, perteneciente a Grupo Paradigma, que produce y distribuye información y servicios para los profesionales, alumnos, gestores, docentes e investigadores del ámbito de la enfermería. La calidad científica de sus productos y la vocación de servicio al mundo enfermero son los pilares sobre los que ha consolidado su liderazgo y que le han convertido en la referencia absoluta entre los profesionales de nuestro país.

Dentro de su haber la editorial engloba una de las cabeceras enfermeras con mayor tirada y repercusión de España, Metas de Enfermería, que a lo largo de sus más de veinte años de vida sigue creciendo en contenidos y rigor científico. Y cuenta, por otro lado, con un periódico especializado, el Diario DICEN (<https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/>), gracias al que la información del mundo enfermero se actualiza cada día, y con el que se amplía la difusión de sus contenidos.

Completan el abanico cabeceras como RIDEC (dirigida a profesionales de la Enfermería Comunitaria y la Atención Primaria en España e Iberoamérica, perteneciente a la Asociación de Enfermería Comunitaria -AEC-), Matronas Hoy (la revista de la Asociación Española de Matronas, hecha por y para este colectivo) o ALADEFE (revista de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería).

LA IHAN Y EL MINISTERIO DE SANIDAD UNIDOS EN LA LACTANCIA MATERNA



Como venía siendo habitual durante unos años la IHAN-UNICEF (Iniciativa para la Humanización en la Atención al Nacimiento y la Lactancia) junto con el Ministerio de Sanidad, el día 28 de febrero hizo entrega de los diplomas a todos aquellos hospitales y centros de salud que estaban en alguna fase de acreditación para obtener el galardón IHAN.

Después de 2 años sin poder celebrarlo, este año por fin, ha tenido lugar en el propio salón Ernest Lluch del Ministerio, el acto de reconocimiento a tantos y tantos profesionales de diferentes disciplinas unidos, motivados y concienciados, del valor que tiene seguir la estrategia IHAN como herramienta que fomenta y ayuda a mejorar la salud materno infantil en España mediante la promoción y mantenimiento de las tasas de lactancia materna recomendadas por la OMS para países desarrollados.

En el acto inaugural han intervenido el Dr. D. Manuel Moro como coordinador de UNICEF España y de la Dra. Dña. Pilar Aparicio, Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación por parte del Ministerio de Sanidad. Ambos han tenido palabras de elogio hacia todos los profesionales que desde los diferentes ámbitos de atención y gestión sanitaria ,han creído en la iniciativa y han hecho muchos esfuerzos para superar las dificultades que surgen en el logro de cada una de las fases o etapas que supone ser un hospital o centro de salud IHAN: el camino a la excelencia profesional en el cuidado de la salud de madres e hijos mediante prácticas orientadas a mejorar todo el proceso de embarazo, nacimiento, y crianza con la leche materna por un lado y el apoyo y respeto de aquellas madres que no quieran o no puedan hacerlo.

A continuación la Dra. Carmen Pallás, presidenta de IHAN, presentó un nuevo proyecto, ya bastante avanzado, como es la “Neo IHAN” para la acreditación de unidades de neonatología.

Siguiendo con el programa previsto, el Dr. D. Javier Soriano expuso lo que ha supuesto el hecho de

poder hacer la acreditación conjunta de diferentes centros de salud de un mismo departamento. Para finalizar, la magnífica exposición de la Dra. Dña. M^a Teresa Hernández, coordinadora Nacional de la IHAN, recordando a todos los asistentes dónde estamos en España con la iniciativa y hacia dónde vamos, que aun reconociendo lo mucho que todavía queda por hacer, insistió en la conveniencia de la implicación de todas las entidades u organismos de salud en el tema de la lactancia materna, y que supondría la mejoría de la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público con un gran ahorro económico a medio y largo plazo tal y como ha demostrado un estudio realizado y presentado en el anterior congreso de la IHAN 2019 en Santiago de Compostela.

Seguidamente tuvo lugar la entrega de los diplomas de reconocimiento a los hospitales y centros de salud, que fueron muchos y de diferentes lugares de España, que están en las diferentes fases del proceso de obtención del galardón IHAN, que les acredita como lugares respetuosos en el proceso del nacimiento y la lactancia.

Para finalizar, la intervención de Dña. María Terol Claramonte, Jefa del Servicio del área de promoción de la Salud del Ministerio de Sanidad, y actual miembro del Comité Nacional de IHAN en representación del propio Ministerio, quien alabó la encomiable labor que hacen los profesionales en sus respectivos lugares de trabajo en el día a día en la prevención de enfermedades materno- infantiles y en la promoción de la salud mediante el fomento y mantenimiento, así como el apoyo y acompañamiento, de las madres que desean ser las protagonistas en el nacimiento y crianza de sus recién nacidos-as.

Desde la Asociación Española de Matronas, miembro también del Comité Nacional IHAN, nuestra más sincera enhorabuena a todos y cada uno de los galardonados.

**32 CONGRESO
INTERNACIONAL DE
MATRONAS ICM**



INSCRIPCIONES	MADRUGADOR	REGULAR
	1 marzo 2019 a 2 marzo 2020	3 marzo-21 junio, 2020.
Delegado	815 USD	915 USD
Matrona recién titulada *	675 USD	775 USD
Delegado - países en vías de desarrollo. **	715 USD	815 USD
Matronas recién titulados (países de vías de desarrollo **)	575 USD	675 USD
Matrona estudiante ***	370 USD	470 USD
Día de Registro (junio 22 o 23 o 24)	320 USD	320 USD
Día de Registro (25 de junio)	190 USD	190 USD
Acompañantes	200 USD	200 USD

TODA LA INFORMACIÓN EN:
<http://www.midwives2020.org/registration>

32 CONGRESO INTERNACIONAL DE MATRONAS ICM



TEMATICA PRINCIPAL DEL PROGRAMA CIENTIFICO.

- Las matronas protegen el futuro a través de competencias actualizadas
- Las matronas invierten en el futuro a través de la atención de calidad centrada en las mujeres y la familia
- Las matronas abogan por el futuro a través del empoderamiento efectivo
- Las matronas aseguran el futuro a través de fuertes mecanismos reguladores solidos.



Matronas españolas en la marcha de Toronto en 2017

ICM 32ND TRIENNIAL , 20 JUNE 2020, BALI, INDONESIA La MARCHA de las matronas por el empoderamiento de las mujeres.

El evento previo al Congreso del sábado, para anunciar que las matronas del mundo han llegado a Bali para su congreso trienal, se ha vuelto muy popular. Desde Road to Durban, hasta la Marcha de las matronas de Toronto y ahora, las matronas de **Bali caminan por el empoderamiento de las mujeres**, este levantamiento de barreras, cada vez más popular, permitirá que miles de matronas caminen juntas en solidaridad, unidas en el mensaje que las matronas del mundo están entregando el futuro ... y ahora más que nunca.

Únase a nosotros el sábado 20 de junio de 2020 frente al Centro de Convenciones Bali Nusa Dua a las 15:45h. y camina con nosotros a un hermoso lugar para expresar nuestro mensaje al mundo. La caminata será de aproximadamente 45 minutos a 1 hora seguida de 2 horas de entretenimiento.

TODA LA INFORMACIÓN EN:

<http://www.midwives2020.org/registration>

AYUDAS Y SUBVENCIONES POR ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS COLEGIADOS A CONGRESOS, JORNADAS, SIMPOSIUM Y ACTOS CIENTÍFICO

La mayoría de colegios de Enfermería disponen de estas ayudas

El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid considerará en todos los casos si tales actividades pueden redundar en beneficio del interesado y del colectivo profesional.

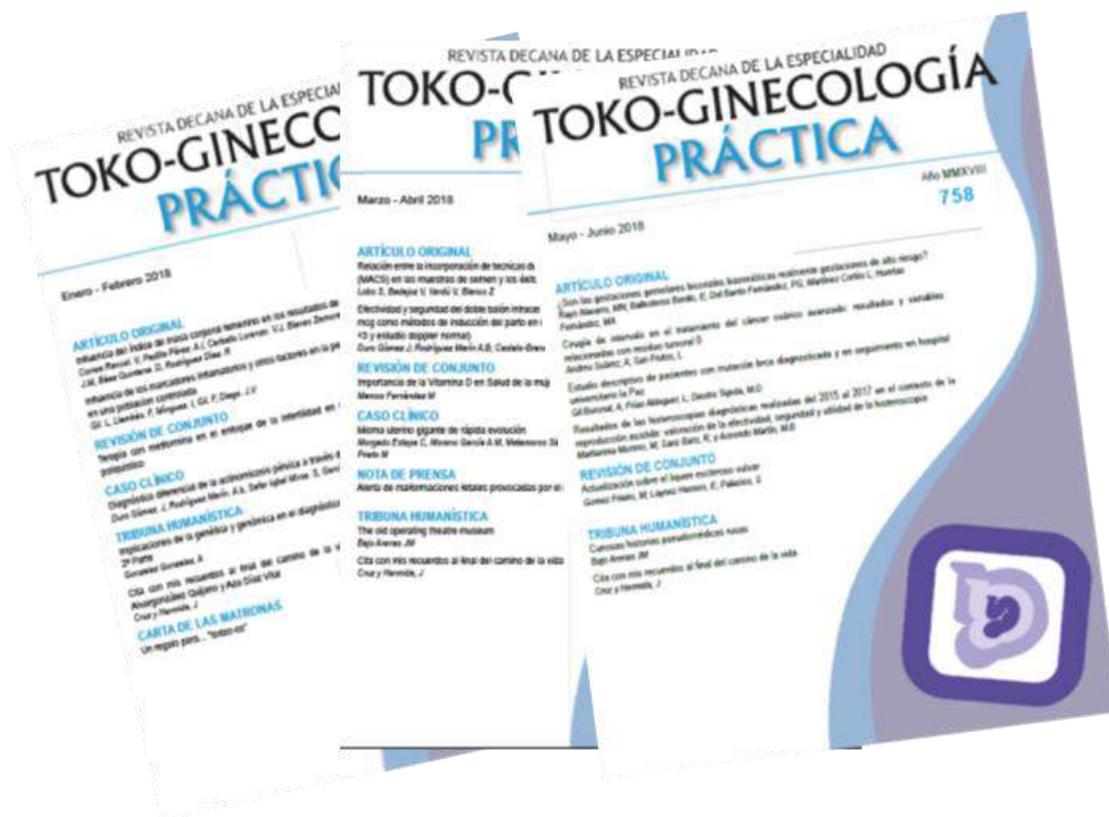
Nota: no se concederán ayudas económicas a aquellos Congresos, Jornadas, Simposios, etc., que se celebren virtualmente

Normas para la solicitud de ayudas

1. Podrán beneficiarse de las ayudas todos la/os enfermeras/os colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, siempre que se encuentren al corriente de pago de las cuotas colegiales y mantengan una antigüedad mínima de seis meses anterior a la celebración del evento.
2. No haber sido sancionado por la Comisión Deontológica del CODEM ni estar inmerso en cualquier otro proceso sancionador.
3. Las jornadas, congresos u otros actos científicos, siempre tiene que estar relacionados con la profesión.
4. Se concederá solamente una ayuda por enfermero y año.
5. Se deberán solicitar con un máximo de 60 días después de la celebración del acto.
6. En ningún caso podrán optar a la ayuda por inscripción, profesionales o ponentes invitados a estos actos.
7. Las ayudas económicas se harán efectivas por parte del CODEM dentro del mes siguiente al de la formalización de la solicitud de ayuda, mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada en la solicitud.
8. Las ayudas se solicitarán, mediante el correspondiente formulario de solicitud, bien a través de la página Web del CODEM (el impreso se podrá descargar on line) o en las oficinas del mismo (Avda. Menéndez Pelayo, 93)
9. Para optar a la ayuda de inscripción, esta deberá haber sido abonada directamente por la colegiada/o en cuestión, debiendo constar su nombre y apellidos en el justificante de pago. No se concederá ayuda a aquellos/as colegiados/as cuya inscripción haya sido abonada por un tercero (empresas del sector, laboratorios, entidades u otros).
10. Para formalizar la solicitud de ayuda económica será preciso aportar la siguiente documentación:
 - Formulario de solicitud debidamente cumplimentado.
 - Justificante nominativo de pago de la inscripción.
 - Justificante del Diploma o Certificado de asistencia.
 - Fotocopia del programa donde se especifique la presentación de la ponencia, comunicación o póster, en su caso.
 - Las ayudas por ponencia, comunicación y póster, serán compatibles con la subvención por inscripción. Se subvencionara por uno de los trabajos presentados, en su caso, por el de mayor importe.
 - <https://www.codem.es/ayudas-por-asistencia-a-congresos>

La documentación se puede entregar en las oficinas del Colegio o enviarlas por email a oficina@codem.es.

¿A QUÉ ESTÁS ESPERANDO?



Desde enero de 2018 la Asociación Española de Matronas suscribió un acuerdo con los editores de la revista TOKOGINECOLOGIA PRÁCTICA por el cual, todas las matronas españolas pueden suscribirse gratuitamente, a través de **INFOMATRONAS** y también la posibilidad de **publicar artículos en la misma.**

Para recibir los 6 números que se editan anualmente solo hay que solicitarla en:

infomatronas@gmail.com

ABSOLUCIÓN DE UNA MATRONA ACUSADA DE DELITO DE LESIONES POR IMPRUDENCIA



Os contamos una nueva sentencia favorable conseguida por OP en el ámbito sanitario. Un parto eutócico en el que el bebé tuvo secuelas: monoparesia de miembro superior leve que fue valorada por el médico forense en 17 puntos.

Los padres acusaban a la matrona de un delito de lesiones por imprudencia grave. El pasado 4 de abril, el juzgado de lo penal número 5 se Móstoles absuelve de toda responsabilidad a la matrona.

La historia clínica, por el contenido, esclareció el caso. La existencia de ésta pudo probar la inocencia de la matrona. Es muy importante que esté bien detallada porque constituye una prueba objetiva para la defensa.

Valoraciones jurídicas

En la querella, se refiere que se podía haber realizado una cesárea ante la mínima sospecha de sufrimiento fetal y no haber dejado transcurrir tres horas para tomar esa urgente decisión. Se refiere que transcurrieron 6 horas de incesante sufrimiento que motivaron el posterior fallecimiento de la recién nacida.

Pero por las periciales practicadas se pudo probar que la encefalopatía neonatal fue debida a un episodio de hipoxia durante el embarazo en los días previos al parto, traduciéndose clínicamente en la ausencia de movimientos fetales que alertó a la madre a acudir a su ginecólogo tres días antes de acudir a la urgencia hospitalaria, lo que supone que aunque la cesárea se hubiese practicado inmediatamente, el daño cerebral ya estaba instaurado.

Hay que valorar el ejercicio de la profesión médica como una ciencia inexacta en la que intervienen

factores inapreciables por concurrencia de varios riesgos extraños y ajenos al prudente ejercicio, dejando fuera de la responsabilidad penal las conductas que se desarrollan dentro de las reglas del arte siendo por lo general atípicas si obedecen a error de diagnóstico salvo que resulte por su propia categoría cualitativa indispensable o a falta de extraordinaria pericia.

Cuando en el tratamiento efectuado al paciente se incide en conductas descuidadas de las que resulta un proceder irreflexivo, de la falta de adopción de cautelas, de la ausencia de pruebas precisas como imprescindibles para el estado del paciente.

Conclusión

La ciencia médica no está sujeta a un resultado. El resultado no determina la responsabilidad del profesional, sino los actos que en aras a procurar la debida asistencia realizada, incluida la necesidad de coordinación con el resto de los profesionales que intervienen. **El reproche de culpabilidad viene dado no tanto por el error, sino por la dejación, el abandono, la negligencia o el descuido en la atención.**

En este caso, no se produce un delito de lesiones.

Alberto Ortega. Abogado

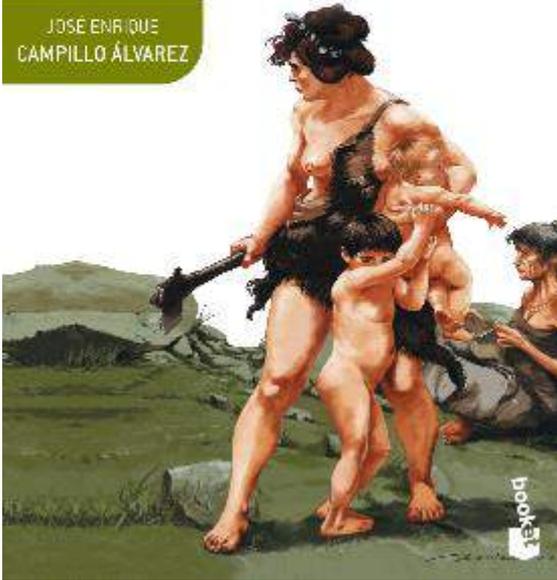
opabogados@opabogados.com



LA CADERA DE EVA

El protagonismo de la mujer en la evolución de la especie humana

JOSÉ ENRIQUE
CAMPILLO ÁLVAREZ



El libro que proponemos este mes ni es de ficción ni tiene por protagonista a una matrona pero lo cierto es que del estudio de la evolución humana famosos antropólogos como Karen Rosenberga, Wenda Trevathan y tantos otros científicos contemporáneos a la luz de los conocimientos paleo- antropológicos actuales, se han atrevido a argumentar que como consecuencia de la evolución humana, el bipedalismo y la gran cerebralización de los fetos, la naturaleza se ha visto abocada a tomar soluciones para solventar este conflicto entre la estrechez del canal del parto y la dimensión de la cabeza fetal; estas circunstancias que a diferencia del parto en el resto de mamíferos, han convertido el parto humano en ajustado y laborioso. Esta dificultad a juicio de los científicos, al margen del acercamiento compasivo, explicaría que las mujeres rutinariamente hayan buscado ayuda para parir desde que el mundo es mundo. Consecuentemente la matronas han

LA CADERA DE EVA EL PROTAGONISMO DE LA MUJER EN LA EVOLUCIÓN DE LA ESPECIE HUMANA

Editorial: Booket

Número de páginas: 288

Autor: José Luis Campillo

estado junto a las mujeres, y por ello la de matrona se la reconoce como la profesión más antigua de la humanidad.

Este libro como expresa Topete de Lara de la Escuela Nacional de Antropología de México, "bien puede pertenecer a una nueva generación de autores que, mediante el ensayo científico y/o la investigación científica propia o de segunda mano, han creado una verdadera corriente reivindicadora de la mujer. Desde hace unas décadas dice, hay razones para considerar la existencia de una corriente profeminista y su puesta en un primer plano: la incorporación de mujeres en el campo laboral durante —y después de— la segunda guerra mundial; la incursión creciente de mujeres en la investigación científica; los congresos y convenciones internacionales de las mujeres que reivindicaron derechos de todo orden en casi todos los países del orbe; el descubrimiento del DNA mitocondrial; y, por último, la valoración de la anatomía y fisiologías femeninas bajo una perspectiva evolucionista.

El resultado: las mujeres han desplazado a los varones del centro motor del proceso de hominización/humanización.

Hay razones para ello y en este libro su autor propone las propias en apoyo de esta moción. Él mismo nos relata que a la hembra, en los estudios evolutivos, se le había adjudicado un papel secundario, y esta opinión ha cambiado en tanto ➤



se han valorado en nuestra especie no los espacios comunes, tradicionales, de la inteligencia, la manipulación de objetos, la visión cromática, la bipedestación, sino como él sugiere, la aparición de las áreas de Broca, de Wernicke, los lóbulos frontales, el córtex y, entre otras, como también propone Campillo, la receptividad sexual femenina, la posición copular ventral, el orgasmo femenino, la menstruación y su consecuente desperdicio energético, las dificultades del parto humano y la menopausia entre otros procesos fisiológicos y sus correspondientes formas anatómicas que lo hacen posible y sobre los cuales incide. El autor no es paleoantropólogo o un genetista, sino un experto en fisiología.

Los más modernos descubrimientos científicos sobre el origen y la evolución de la especie humana coinciden con el relato bíblico al señalar que fue un hueso el que tuvo la mayor responsabilidad a la hora de convertirnos en lo que hoy somos. Pero la conciencia y la creencia difieren en dos aspectos fundamentales: el tipo de hueso y el sexo del portador de la pieza. Para la Biblia fue la costilla de Adán; para la ciencia, la cadera de Eva.

En efecto, de nada hubieran servido las prodigiosas contribuciones morfológicas, neuroendocrinas y metabólicas que lograron, a lo largo de millones de años de evolución, desarrollar nuestro gran cerebro si, paralelamente, no hubiera evolucionado una cadera capaz de parir el enorme cráneo que lo contiene. En su afán, enteramente legítimo y bienintencionado y bien logrado, además, se lanza a la explicación de soluciones óptimas logradas por la evolución. Por eso, no es extraño asistir a explicaciones sobre la menstruación, el orgasmo, el embarazo, el parto y sus dificultades, el amor, los celos, el coito “a la misionera”, la poliginia, la poliginandria, la menopausia, la “abuelidad femenina”, el destete infantil y la —tan común que hasta consustancial parece a la especie— monogamia humana; tampoco lo es que nos introduzca inteligentemente en la anatomía y fisiología cerebrales para vincularlas con la

maternidad y la hipotética inteligencia heredada, en muchísimos casos, por la madre; y, para evitar una larga lista de ejemplos, menos aún resulta intrigante que, de pronto, incursione en paleodemografía y fisiología humana y las vincule con los cambios climáticos y explicar así, fenómenos como control natal, amenorrea como respuestas a climas poco favorables para la supervivencia, o que recurra a la orientación sexual (homosexualidad, “soltería” auto decidida) como una estrategia adaptativa a las condiciones adversas de supervivencia y la imperiosa necesidad del cuidado de los críos.

Este libro, por lo tanto, condensa las biografías evolutivas de todas esas Evas que nos precedieron y aunque probablemente no era intención sobreañadida del autor poner en tela de juicio posturas machistas o androcéntricas, lo ha conseguido al situar a la mujer, desde el punto de vista anatomofisiológico y evolutivo, en el centro de la evolución de los homínidos.

Rosa M^a Plata Quintanilla.



AVISO IMPORTANTE:

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LA AEM

Por razones ajenas a la Asociación Española de Matronas, relacionadas con la logística, ha sido necesario modificar las fechas de los cursos ya programados para mayo y octubre de 2020.

1-CURSO DE ECOGRAFIA BASICA PARA MATRONAS

Fecha definitiva: 11 de mayo 2020

Horario: mañana de 9:00 a 14:00h/tarde de 16:00 a 20:00h.

2- CURSO DE RECUPERACIÓN DE SUELO PÉLVICO

Fecha definitiva: 12, 13 y 14 de mayo 2020

Horarios: (día 12) mañana de 9:00 a 14:00h. / 16:00 a 20:00h.

(día 13) mañana de 9:00 a 14:00h. / 16:00 a 20:00h.

(día 14) mañana de 9:00 a 12:30h.

3- CURSO DE VALORACION FETAL INTRAPARTO

Fecha definitiva: 5, 6, 7 y 8 de octubre 2020

Horarios: solo tardes de 15:30 a 20:30h.

4- ACTUALIZACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA PARA MATRONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Fecha definitiva: 19, 20, 21, 22 y 23 de octubre 2020

Horarios: mañanas de 9:00 a 14:00h.

Solicitud de inscripción en:

matronas@asociación-nacional.com

Las solicitudes recibirán mail de confirmación o denegación para participar en el curso.



LOS CURSOS PARA 2020

Avance del programa del curso: RECUPERACIÓN DE SUELO PÉLVICO

1.-JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Hoy en día la matrona debe estar preparada, para poder asumir los cambios que se están produciendo en las técnicas y métodos de trabajo en el suelo pélvico, ya que las disfunciones de este suponen un porcentaje muy elevado de las consultas que tienen esos profesionales en su trabajo diario.

En pocas ocasiones nos paramos a pensar en la existencia de la musculatura que constituye el suelo pélvico, y mucho menos en sus múltiples funciones. Habitualmente solo lo hacemos en situaciones muy concretas como durante el embarazo y el parto, las relaciones sexuales, o en el climaterio.

Sin embargo, la musculatura del suelo pélvico cumple funciones importantísimas en el cuerpo humano de las que las matronas no nos podemos olvidar puesto que tienen un papel fundamental en la calidad de vida de las pacientes.

La matrona, desde su puesto en atención primaria, debe conocer cuáles son las bases anatómicas y fisiológicas del suelo pélvico. Saber reconocer las disfunciones del suelo pélvico y como hacer criterios diagnósticos, de recuperación y rehabilitación, así como cuando realizar las derivaciones a los servicios correspondientes.

Al mismo tiempo, con los avances en la investigación en periné, se ha visto que el trabajo del suelo pélvico no se hace de manera aislada, sino que necesita de la colaboración y el trabajo coordinado de grupos musculares, como son los músculos que constituyen la cincha abdominal (principalmente el músculo transversal del abdomen) y el diafragma torácico.

No hace falta la existencia de patología previa, de secuelas del embarazo y del parto, de cirugías abdominales o pélvicas para que sea necesario trabajar el suelo pélvico y la cincha abdominal, como método preventivo para tener una buena salud perineal.

Para trabajar estas musculaturas se está utilizando la propiocepción. Esta nueva forma de trabajo se basa en la importancia que tiene la toma de conciencia del cuerpo como un "todo" y entender como sus desequilibrios posturales pueden afectar a la estática pélvica y por consiguiente al suelo pélvico. El trabajo del suelo pélvico mediante la propiocepción es una herramienta dinámica y eficaz que hace que las matronas consigan que sus pacientes, con el trabajo y el uso de diferentes técnicas sean más autónomas en la gestión de la reprogramación y reeducación de su postura, y por tanto del suelo pélvico.

2.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar los conocimientos sobre suelo pélvico del profesional que atiende a la mujer en todo su ciclo vital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Actualizar los conocimientos en anatomía, valoración externa e interna del periné femenino, así como valoración postural de la paciente.





LOS CURSOS PARA 2020

Avance del programa del curso: RECUPERACIÓN DE SUELO PÉLVICO

- 2) Dar a conocer la importancia que tiene la matrona de atención primaria en el mantenimiento, diagnóstico de patologías, recuperación, tratamiento del suelo pélvico femenino, y si procede, derivación al servicio correspondiente.
- 3) Aprender cómo quitar las tensiones, los dolores y los desequilibrios posturales que afecten a la estática pelviana, mejorando la manera de gestionar las presiones toraco-abdominales, causantes de una gran mayoría de las disfunciones del suelo pélvico.
- 4) Aprender el uso de las diferentes técnicas de trabajo para la mejora del suelo pélvico: Propiocepción, esferodinamia o fitball, técnicas respiratorias, uso de masajeadores personales, biofeedback, uso del winner-flow, método Matropelvic®

3.-CONTENIDOS

Todo el material se trabajará mediante clases teóricas y prácticas, donde desde el dibujo y localización de las estructuras anatómicas, los vídeos, la valoración corporal y perineal por parejas, las técnicas de roll-playing y el uso de los diferentes métodos de trabajo sobre el propio cuerpo, ayudarán al profesional a iniciarse en el descubrimiento del suelo pélvico.

1.- Introducción, objetivos y metodología del trabajo con el suelo pélvico. Revisión histórica del periné.

2.- Bases anatómica del suelo pélvico:

- 2.1.- Pelvis ósea
- 2.2.- Planos musculares
- 2.3.- Tipos de fibras musculares del suelo pélvico
- 2.4.- Órganos pélvicos
- 2.5.- Inervación del periné
- 2.6.- Músculos relacionados con el suelo pélvico
- 2.7.- Los tres diafragmas
- 2.8.- Cincha abdomino-perineal
- 2.9.- La respiración abdomino-perineal





RECUPERACIÓN DE SUELO PÉLVICO

3.- Bases fisiológicas del tracto urinario inferior:

- 3.1.- La micción
- 3.2.- Incontinencias urinarias: Tipos, diagnóstico y tratamiento
- 3.3.- La importancia del diario miccional para el diagnóstico de las IU

4.- Bases fisiológicas del tracto digestivo inferior:

- 4.1.- La defecación
- 4.2.- Tipos de estreñimiento
- 4.3.- La incontinencia fecal
- 4.4.- La importancia del elevador del ano en la continencia.

5.- Prolapsos genitales:

- 5.1.- De pared anterior: diagnóstico y tratamiento
- 5.2.- De pared cúpula: diagnóstico y tratamiento
- 5.3.- De pared posterior: diagnóstico y tratamiento

6.- Valoración de la estática corporal y perineal:

- 6.1.- La estática corporal y su influencia en el periné
- 6.2.- Aprendiendo las alteraciones perineales a través de la postura corporal
- 6.3.- La exploración perineal y rectal
- 6.4.- La matrona y el suelo pélvico en consulta: protocolo de exploración y diagnóstico

7.- La recuperación y reeducación del suelo pélvico.

- 7.1.- Criterios de inclusión. 7.2.- Criterios de exclusión.
- 7.3.- Perspectiva histórica de los diferentes métodos de trabajo
- 7.4.- Ejercicios de Kegel: Evidencias

8.- El uso de la propiocepción en la recuperación del suelo pélvico desde la atención primaria

- 8.1.- Objetivos
- 8.2.- Métodos de aplicación: Visualizaciones, esferodinamia o fitball, técnicas respiratorias, uso de masajeadores personales, biofeedback, uso del winner-flow, dispositivos intracavitarios, método Matropelvic®
- 8.3.- Estructura de una sesión trabajo de suelo pélvico en atención primaria

9.- La repercusión de la patología del suelo pélvico en la esfera bio-psico-sexual de la paciente

DIRIGIDO A:

Matronas y residentes de matronas
 Número máximo: 20 alumnos
 Profesora: Lola Serrano Raya
 Enfermera especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona) Hospital de Sagunto (Valencia)

DURACIÓN EN HORAS: 20 horas



CURSO RECUPERACIÓN DE SUELO PELVICO

Día 12/mayo/2020. Mañana	De 09:00h a 14:00h.
Día 12/mayo/2020. Tarde	De 16:00h a 20:00h.
Día 13/mayo/2020. Mañana	De 09:00 a 14:00h.
Día 13/mayo/2020. Tarde	De 16:00h a 20:00h.
Día 14/mayo/2020. Mañana	De 09:00h. a 12:30h.

Matricula:**Socios y vinculados: 30 €****Residentes: 80 €****No asociados: 100 €****Plazos de inscripción****De 3/02/2020 a 20/04/2020****LUGAR : Se indicará a los matriculados en su día****Solicitud de inscripción en:**matronas@asociación-nacional.com

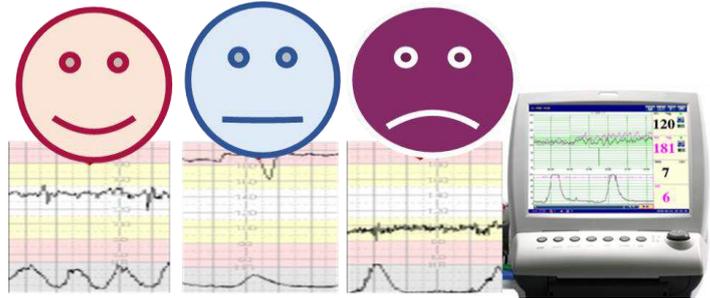
Las solicitudes recibirán mail de confirmación o denegación para participar en el curso.

La admisión al curso estará sujeta a fecha de petición, a excepción de los asociados y vinculados que tendrán prioridad absoluta.

Solicitada acreditación del Agencia de Acreditación
de Formación Continua del S.N.S



**CURSO DE
VALORACIÓN
FETAL
INTRAPARTO**



NUEVA EDICIÓN: días 5, 6, 7, y 8 de octubre 2020

Objetivos

- ✓ Actualizar / reforzar / capacitar sobre conocimientos y habilidades prácticas para interpretar los datos obtenidos de la valoración fetal durante el parto.
- ✓ Señalar los pasos necesarios para realizar una valoración fetal sistemática durante el parto.
- ✓ Identificar aquellas situaciones en las que existen interferencias en el intercambio transplacentario de gases así como aquellas que requieren intervención inmediata.
- ✓ Definir las intervenciones que se derivan de la valoración fetal, con especial atención a las que deben realizarse cuando se detecta un patrón de estrés o de sospecha de pérdida de bienestar fetal.

MODALIDAD
Presencial: 20 horas

FECHAS: 2020
Horario: tardes 15:30-20:30h

LUGAR: Cavanilles, 3
28007 Madrid

Matrícula:
Socios y vinculados: 20 €
Residentes: 70 €
No asociados: 90 €

Solicitud de inscripción en:

matronas@asociación-nacional.com

Las solicitudes recibirán mail de confirmación o denegación para participar en el curso.

PLAZO DE INCRIPCIÓN: de 3 de febrero a 20 de septiembre 2020

La admisión al curso estará sujeta a fecha de petición, a excepción de los asociados y vinculados que tendrán prioridad absoluta.

Solicitada acreditación del Agencia de
Acreditación de Formación Continua
del S.N.S





CURSO DE ECOGRAFIA BASICA PARA MATRONAS

Justificación

El uso de la ecografía en las consultas de Matrona es un hecho que se viene generalizando, aprovechando la existencia de ecógrafos en los centros de salud.

Parece pertinente y lógico que termine por implantarse y desarrollarse en un mundo tan tecnológico, donde la imagen es un valor añadido de calidad en la atención.

Siempre dejando claro, que se trata de complementar y nunca suplantar la atención obstétrica que realizan los tocólogos en sus consulta. Se trata de sumar en todo momento, para que la atención a la mujer gestante, sea lo más completa y de calidad posible.

Según la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales 2005/36/CE de fecha 7 de septiembre de 2005, en su Sección 6 (Matrona), Artículo 42 (Ejercicio de las actividades de matrona), punto 2-b, **dice textualmente, que la matrona podrá: “Diagnosticar el embarazo y supervisar el embarazo normal; Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del Desarrollo de los embarazos normales”.**

Y en su punto 2-e, dice textualmente que la matrona podrá: “prestar cuidados y asistencia a la madre durante el parto y Supervisar la condición del feto en el útero mediante los métodos clínicos y técnicos apropiados”.

La formación continuada de las matronas debe adecuarse a la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos y a la de su ámbito de actuación en los distintos sistemas sanitarios. A este respecto, la importancia que han adquirido, en la década de los ochenta, las facetas de prevención y promoción de la salud, ha implicado una ampliación del ámbito de actuación de este especialista más allá de sus actividades tradicionales en la atención a la gestación, parto y posparto, que sin duda han repercutido en el enfoque y características de este programa.

Las matronas deben tener una participación activa en los programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno-infantil. En estos programas la matrona favorece la normalidad en el proceso fisiológico en la atención del embarazo, parto y puerperio, además de desarrollar actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la «Estrategia del parto normal» aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

Por otra parte, la formación continuada, es el proceso de enseñanza y aprendizaje activo y permanente al que tienen derecho y obligación los profesionales sanitarios, que se inicia al finalizar los estudios de grado o de especialización y que está destinado a actualizar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales sanitarios ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario. LOPS. Artículo 33.1

El aumento del uso de dispositivos tecnológicos de los centros sanitarios y de los usuarios del sistema de salud es un hecho. Ello conlleva la necesidad de la actualización y/o aprendizaje continuo de los conocimientos teórico prácticos.

FORMACIÓN
CONTINUADA



**CURSO BÁSICOS DE
ECOGRAFÍA PARA MATRONAS.
MADRID, día 11 de mayo
2020**



ORGANIZA:
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MATRONAS

LUGAR:

C/. Cavanilles, 3
Colegio de Enfermería de Madrid

HORARIO:

Día 11: de 9:30 a 14:00h./ 15:30 a 20:30

Carga lectiva presencial 5 horas.

**LAS PRACTICAS SE REALIZAN CON
GESTANTES.**

INSCRIPCIÓN LIMITADA A 16 ALUMNOS

**SOLICITUD ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
MATRONAS**

Mediante mail:

matronas@asociación-nacional.com

MATRICULA:

SOCIOS Y VINCULADAS..... 20 €

NO SOCIOS: 100 €

EIR: 60 €

La **ADMISIÓN** al Curso se hará por riguroso
orden de solicitud y con preferencia
ABSOLUTA de los **SOCIOS**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: de 3 de febrero a 30 de abril 2020

Solicitada acreditación del Agencia de Acreditación de
Formación Continuada del S.N.S



PROGRAMA ➔

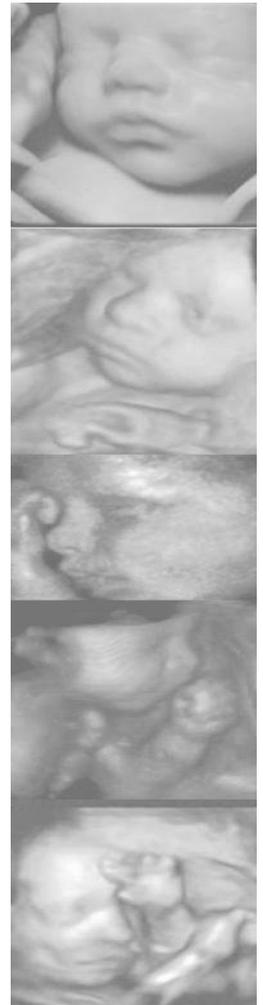


OBJETIVO:

Aprendizaje de conocimientos, teóricos y prácticos a las matronas para poder realizar una valoración competente del feto intra-útero, biometría, presentación, posición y anejos fetales (líquido amniótico, cordón y placenta)

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DEL CURSO BÁSICO DE ECOGRAFÍA PARA MATRONAS :

- **Ecografía obstétrica. Inicios, aspectos básicos, Instrumentación. Aspectos Éticos y psicosociales**
- **Ecografía primer trimestre de embarazo. Complicaciones primeras semanas de gestación. Limitaciones y resultados de la ecografía obstétrica (Teórica)**
- **Ecografía captación (Practica) Gestantes entre Semana 8-12 de gestación**
- **Ecografía segundo trimestre . Estudio anatómico fetal. (Teoría)**
- **Ecografía segundo trimestre (Practica)**
- **Ecografía tercer trimestre (Teórica)**
- **Ecografía tercer trimestre (Práctica) Gestantes entre semana 24- 28 de gestación:**
- **Ecografía tercer trimestre (Práctica) Gestantes entre semana 30- 32 de gestación:**
- **Ecografía tercer trimestre (Práctica) Gestantes entre semana 36-38 de gestación:**
- Conclusiones. Ruegos y preguntas. Resumen puntos Importantes.**



COMPLETO
Lista de espera

www.aesmatronas.com





ALICANTE, 4 AL 6 JUNIO 2020

Mujer: tu salud es lo nuestro

**CONGRESO
20 NACIONAL
DE MATRONAS**
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MATRONAS

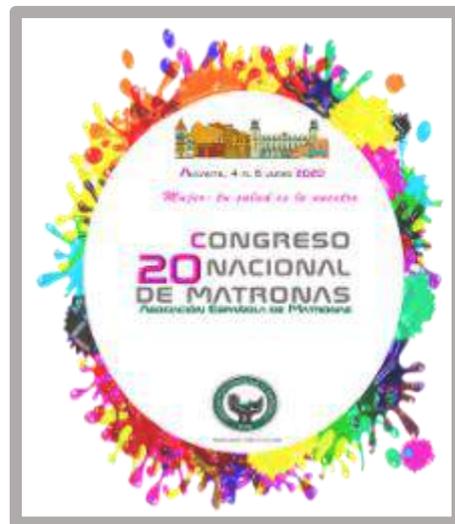


www.aesmatronas.com



La sede del Congreso: entorno excepcional

¿Te vas a perder los talleres precongreso?



JUEVES 4 DE JUNIO 2020

TALLERES (Precongreso)

HORARIO (Mañana)	TÍTULO	PONENTE
10:00- 14:00h		
Taller 1	Suelo pélvico, más allá de la teoría	Lola Serrano Raya Matrona
Taller 2	Suturas y anudados	Remedios Climent y Marta Benedí (Matronas)
Taller 3	Asesoramiento en LM: abordaje desde la práctica	Cintia Borja Herrero. IBCBL Enfermera Pediátrica
Taller 4	Emergencias Obstétricas: <ul style="list-style-type: none"> • Distocia de hombros • Hemorragias • Eclampsia • RCP 	Grupo Español para la prevención de PBO

PROGRAMA PROVISIONAL DEL XX CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS
Alicante, 4, 5 y 6 de junio de 2020



JUEVES 4 DE JUNIO DE 2020

HORARIO

ACTIVIDADES

(Tarde) 16:00h

16:00h

INAUGURACIÓN OFICIAL

Acto Inaugural, Bienvenida y presentación del XX Congreso Nacional de Matronas

16:30h.

CONFERENCIA INAUGURAL:
“Prehistoria, género y matemáticas”
D. Francisco A. González Redondo. Doctor en Filosofía y Matemáticas. Profesor en U.C.M



17:10h.

MESA DE ATENCIÓN PRIMARIA

PONENTES

17:10h.

Consulta Preconcepcional de la matrona

Teresa Molla. Matrona.

17:40h.

“Lactoferrina: solución eficaz para la anemia ferropénica durante el embarazo. Últimos avances y estudios científicos”

Pilar Mier. Ingeniera Química

18:10h.

PAUSA CAFE

Continuación

18:30h.

Vacunas y embarazo

Noelia Rodríguez. Matrona

19:00h.

Microbiota y embarazo

Dra. Marta Selma.

19:30h.

Prasterona: nueva alternativa terapéutica para el síndrome genitourinario de la menopausia.

Dr. Sánchez Borrego

20:00h

Suelo pélvico: el gran olvidado.
 Lo recuperaremos. Tecnología HIFEM

Lys García Villaplana.
 Matrona.

José Ignacio Mazzanti

20:30

COCKTAIL DE BIENVENIDA

05/06/20

VIERNES 5 DE JUNIO 2020

DIA 5 (Mañana)	ACTIVIDADES	PONENTES
9.00-11.00	COMUNICACIONES ORALES	
11.00	PAUSA CAFÉ.	
	MESA ÉTICO-LEGAL	
11.30-12.45h.	Legislación para matronas: Toma de decisiones Consentimiento Informado: Quien, cómo y cuando	José Pascual Fernández Gimeno. Abogado Isabel Castelló López. Matrona
12:45- 13:45h	MESA DEBATE: VIENTRES DE ALQUILER vs MATERNIDAD SUBROGADA	
12:45h.	Visión de las dos diferentes posturas y tiempo de preguntas y debate.	Nuria González López Abogada Independiente especialista en Derechos Humanos Dra. Modesta Salazar Agulló. Matrona
DIA 5 (Tarde)	VIERNES 5 DE JUNIO 2020 TARDE	
16:00h.	MESA ESPECIAL AL AIRE LIBRE	
16:00h.	Alternativas en ejercicio físico en los programas de preparación a la maternidad	Noelia Benito Vicente. Matrona Ana Carmen Esono Ruiz-Botau. Matrona
17:00h.	PAUSA CAFÉ.	
17:30h.	MESA ATENCIÓN INTEGRAL	
17:30h.	Buenas prácticas en duelo perinatal	D. Paul Cassidy.
18:00h.	La salud mental perinatal	Dra. Lluisa García.
18:30h.	Tecnología. TICs para matronas Debate	D. Adrián Sarriá Cabello
19:00h	COMUNICACIONES ORALES	
21:30	CENA DEL CONGRESO (NO GALA- DISFRACES)	

SÁBADO 6 DE JUNIO 2020

DIA	TÍTULO	PONENTES
6 (Mañana)		
9:00-11.00h	MESA MISCELANEA	
09:00h.	Anquiloglosia y lactancia materna: evaluación por la matrona	Lucia Moya Ruiz. Matrona Marcos Camacho Ávila. Matrón
09:30h.	Estado actual de implantación de la Estrategia de atención al parto normal (EAPN	Soledad Carregui Vilar. Matrona
10:00h.	“Intervenciones no clínicas para la reducción de cesáreas: Proyecto QUALI-DEC” Debate	Ramón Escuriet. Matrón Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna-URL. BRNA
11:00h	PAUSA CAFÉ.	
11:30h	MESA RESIDENTES	
11:30h.	Intercambio intergeneracional: Inquietudes residentes y del colectivo en general	Lorena Sánchez Alvarez-EIR Matronas María José Alemany. Carmen Molinero Fraguas
12:30h.	RESULTADOS DE LA ENCUESTA “TOMANDO EL PULSO A LAS MATRONAS”	
12:30h.	“Hemos tomado el pulso de las matronas”	M ^a Ángeles R. Rozalén
13:00h.	CONFERENCIA CLAUSURA: Las desconocidas aportaciones a la matronería de Florence Nightigale vigentes más de un siglo después.	Rosa M ^a Plata Quintanilla. Presidenta AEM
13:50h.	LECTURA DE CONCLUSIONES ENTREGA DE PREMIOS: Mejor comunicación. Mejor poster. ENTREGA PREMIOS “Maribel Bayón 2019”. PRESENTACIÓN DEL XXI Congreso Nacional de Matronas	Secretaria Ejecutiva Presidenta del Congreso Presidenta AEM
14:30h.	FIN DE CONGRESO	

+ de 42 AÑOS + de 42 LOGROS



www.aesmatronas.com

